Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 1 de 105

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	12	25	A	05	12	25	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X		NO				
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	88%			73%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Martha Adriana Villarreal Másmela - Componente Técnico Esteban Medina Tovar – Componente Técnico. Nicolas Suarez Villalba - Componente Financiero Andrea Lorena Moreno Tocora - Componente Técnico Carolina Jiménez Martínez - - Componente Técnico Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente Técnico. Mery Johana Sáenz Rincón - – Componente Financiero Martha Nohelia Peña Franco - Componente Financiero. Diana Fernanda Torres Valencia- Componente Técnico Andrea Paola Gaona Prado - Componente Técnico. Yuly Marcela Riaño Rivera - Componente Técnico. Francisco Javier Zaldúa Vargas– Componente Jurídico.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8427-2025
FECHA DE CONVENIO	23/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	26/05/2025
ASOCIADO	FUNDACIÓN PEPASO
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	860.524.015-1
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **MIL QUINIENTOS TRES MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($ 1.503.047.670)**. dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 1.426.041.433)**, de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($ 1.283.437.290)**, en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 2 de 105

	de **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($$ 142.604.143)**, aporte en especie correspondiente al 10,00%. **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **SETENTA Y SIETE MILLONES SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 77.006.237)**, como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICION	MODIFICACIÓN No. 2 ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de CATORCE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($14.504.994), de los cuales el ASOCIADO aporta el 100% en especie, equivalente a la suma de CATORCE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($14.504.994), correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación.
PRORROGA	MODIFICACIÓN No. 2 PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día veintiún (21) de febrero de 2026.
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN No. 2 SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 3 de 105

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Suscribió el acta de inicio en fecha 03 de junio de 2025, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio	1.1 Acta de inicio. *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.*
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Rete fuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	En la verificación financiera realizada el 28 de agosto de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 14/07/2025 mediante transferencia electrónica.	Soporte de pago impuesto de timbre cargado en el mes de junio
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	El asociado suscribió las actas de verificaciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión, para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio. Componente / Fecha / Tipo de verificación Condiciones de Estructura para la Atención — 05/12/25 — Virtual Línea de gestión ambiental — 05/12/25 — Virtual Interacciones y experiencias — 05/12/2025 — Virtual Familias, Comunidad y Redes — 05/12/2025 — Virtual Bienestar Integral — 5/12/2025 — Virtual Equipo Humano — 05/12/2025 — Virtual Liderazgo y gestión integral — 05/12/2025 — Virtual	3.1 BI DICIEMBRE 2025. 3.2 GA DICIEMBRE 2025. 3.3 CE DICIEMBRE 2025. 3.4 IYE DICIEMBRE 2025. 3.5 FC DICIEMBRE 2025. 3.6 IV1BI DICIEMBRE 2025. 3.7 EH DICIEMBRE 2025. 3.8 LYG DICIEMBRE 202
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 480011428 del Banco CONFIAR, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Certificado de cuenta bancaria soporte cargado en el mes de junio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 4 de 105

previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo del asociado por valor de $11.880.266 representados en los siguientes conceptos de gasto: CONCEPTO / VALOR Reconocimiento al uso del predio — $ 10.538.640 Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación — $ 679.238 Desgaste y uso dotación para los niños — $ 662.388 VALOR TOTAL — $ 11.880.266	Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento. Respecto al anexo técnico 1 de 5, presentó estado a mejorar, toda vez que durante el periodo del informe se dejaron observaciones en el componente Condiciones de estructura para la atención. En el componente Condiciones de Estructura para la Atención, continua observación a mejorar toda vez que no se cuenta con la totalidad de armarios plásticos en las aulas pedagógicas destinadas para niñas y niños mayores de 2 años, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico. En el componente equipo humano subsano observación a mejorar del mes anterior, toda vez que se aplicaron los descuentos del 01 al 09 de noviembre de 2025, en el perfil de manipulador de alimentos y el 09 de noviembre de 2025, en el perfil de profesional en atención a la primera infancia. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar y de las subsanaciones de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico.	Los soportes que dan cuenta de este compromiso están incluidos en la carpeta del convenio. Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-426283941
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 5 de 105

7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	7.1 Correo de notificación. 7.2 Informe de Financiero. 7.3 INFORME DE GESTIÓN 8427 - DICIEMBRE
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	En atención al requerimiento con consecutivo S2025135444, de fecha 03 de agosto de 2025, y teniendo en cuenta las inconsistencias previamente identificadas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE, se realizó la verificación de la información registrada en planillas físicas y en el reporte oficial de DADE para el mes de diciembre en la cual no se presentó ninguna inconsistencia en los reportes. Teniendo en cuenta lo anterior, se proyecta cierre del requerimiento. En el componente Bienestar Integral**,** el 8 de agosto de 2025 se generó requerimiento debido a que no habían realizado contratación de un manipulador de alimentos y de un profesional en Atención a la Primera Infancia**.** El requerimiento quedó registrado bajo el radicado No. S2025167769 del 19 de septiembre de 2025**.** El asociado presentó respuesta el 23 de septiembre de 2025. En el seguimiento realizado a dicho requerimiento, se evidenció la contratación del personal correspondiente cumpliendo así con lo establecido en la estructura de costos y de acuerdo con lo matriculado, por tal razón se proyecta el cierre del requerimiento y el documento se encuentra actualmente en trámite. En el componente de equipo humano se realizó seguimiento al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2025178940 del 03/10/2025, el Asociado aportó respuesta 08 de octubre de 2025, aclarando las acciones realizadas, donde realizaron la contratación de la señora Corina Saavedra Rocha el 21 de agosto de 2025 y en seguimiento en el mes de diciembre el asociado garantizo la permanencia del talento humano de acuerdo con los niños y niñas matriculados. Por lo anterior se proyecta el cierre del requerimiento. En relación con el requerimiento S2025178795 del 03/10/2025.ya que, del 01 al 26 de agosto de 2025, el Asociado no	Los soportes del RQ y Respuesta S2025135444 cargados en el mes de junio, julio, pago 01 y 02 Los soportes del RQ y Respuesta S2025178940 cargados en el mes de octubre de 2035, en el pago 5 Los soportes del RQ y Respuesta S2025178940 cargados en el mes de octubre de 2035, en el pago 5 Anexo 8.1 Requerimiento S2025167769 del 19/9/2025. Anexo 8.2. Respuesta Requerimiento S2025167769 del 19/9/2025. Anexo 8.3 soporte de envío requerimiento S2025167769 del 19/9/2025. Soportes cargados en el mes de septiembre de 2025 Anexo 8.7 Alcance al requerimiento S2025167769 del 19/9/2025. Anexo 8.8 Soporte Alcance al requerimiento S2025167769 del 19/9/2025. Soportes cargados en el mes de octubre de 2025 8.1 Acta 19 De diciembre Asistencias

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 6 de 105

	contó con reemplazo para el perfil de manipulador de alimentos. El Asociado aportó respuesta 14 de octubre, donde realizaron la contratación de la señora Yecica Paola Poloche Vela, el 09 de septiembre de 2025, en seguimiento del mes de diciembre el asociado garantizo la permanencia del talento humano de acuerdo con los niños y niñas matriculados. Por lo anterior se proyecta el cierre del requerimiento.	
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de los compromisos específicos de cada uno de los compromisos	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	El personal del jardín infantil facilitó el proceso de supervisión y la coordinación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). A continuación, se presentan las fechas de las visitas realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión: **Componente / Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención — 05/12/2025 Línea de gestión ambiental — 05/12/2025 Interacciones y experiencias — 05/12/2025 Familias, Comunidad y Redes — 05/12/2025 Bienestar Integral — 05/12/2025 Equipo Humano — 05/12/2025 Liderazgo y gestión integral — 05/12/2025 Para el presente mes la unidad operativa no recibió visitas de acompañamiento por parte del equipo trasversal.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 7 de 105

11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	En el periodo verificado no han recibido visitas de entes de control.	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	En el periodo verificado no fueron convocados a reuniones por parte de la SDIS.	No aplica
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.	No aplica
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	En el periodo verificado no fueron convocados al comité técnico.	No aplica
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Adquirieron productos alimenticios al proveedor FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA y EVEREST RM8 SAS los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al 05/12/2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $86.394.828, que representa el 33% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos	Instrumento de verificación 2 del componente Bienestar Integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Soporte cargado en septiembre de 2025, en el pago 4 Certificado de pequeño productor
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por	De acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 para la métrica 1 se realizó revisión de las bases de datos de asistencia SIRBE remitidas por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, con las cuales se calculó la asistencia oportuna de los participantes para cada uno de los siguientes meses:	16.1 Evidencia Fotográfica asistencia. 16.2 Seguimiento Mensual 16.3 Informe mensual – análisis.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2b67e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 8 de 105

Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.

MES	TA	%	R	RECONOCIMIENTO
Junio	3.672	92,84 %	2	$ 2.596.574
Julio	4.752	91,41 %	2	$ 3.360.272
Agosto	3.888	93,83 %	2	$ 2.749.313
Septiembre	4.536	94,33 %	2	$ 3.207.533
Octubre	4.536	94,42 %	2	$ 3.207.533
Noviembre	3.672	94,58 %	2	$ 2.596.574
Diciembre	1.080	96.76 %	3	$ 954.622

Convenciones:
TA: Total Asistencia, %: Tasa promedio mensual, R: Rango

Opción 1: Es así que para la métrica 1 se reconoce el valor de $ 18.672.421.

Por otra parte, para la métrica 2 se contabilizó el total asistencias de cada participante identificando la cantidad de niñas y niños por rango establecido, así:

C	R1	R2	R3	Reconocimiento
	61 - 81	82 - 102	103 - 121	
216	16	9	183	$21.026.981

Convenciones:
C: Cobertura, R1: Rango 1, R2: Rango 2, R·: Rango 3

En atención al Anexo Técnico 5 de 5 en la que se describe que la verificación de la métrica 3 se debía ejecutar en los dos últimos meses de la fecha inicial de finalización del convenio, se informa que se llevaron a cabo 12 visitas de observación, 2 para cada uno de los 3 grupos del nivel prejardín y los 3 grupos de nivel de jardín, donde se recolectaron los insumos para el diligenciamiento IMCEIC.

Posteriormente, se realizó el análisis descriptivo, el cual generó los siguientes resultados de acuerdo con las categorías, y subcategorías así:

1. Interaccione e Intencionalidad Pedagógica (2.2 - Calidad media)
1.1. Juego y aprendizaje (1.68- Calidad baja)
1.2. Interacciones y convivencia (3.50- calidad alta)
1.3. Identidad e inclusión (2.5- calidad media)

2. Interacciones con el ambiente (1.64- calidad baja)
2.1. Lenguaje (1.25 - calidad baja)
2.2. Relaciones lógicas (1.11- calidad baja)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 9 de 105

	2.3. Exploración científica (2.00 - calidad media) 2.4. Exploración y expresión artística (1.83 - calidad baja) 2.5. Desarrollo físico y salud (2.21- calidad media) Es decir, se evidenció un nivel de calidad medio en la categoría de interacciones e intencionalidad pedagógica y un nivel de calidad bajo para la categoría de interacciones con el ambiente. (El detalle de cada una de las categorías y subcategorías observadas se desarrolla en el informe adjunto al presente informe de supervisión.) Así las cosas, en atención a los rangos establecidos en el anexo técnico 5 de 5 no corresponde realizar reconocimiento económico para la métrica 3.	
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades. Para el periodo en verificación no se presentaron mantenimientos en la planta física de la unidad operativa.	No aplica.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. No presentaron facturas ni cuentas de cobro para verificación.	Cronograma de mantenimientos. Soporte cargado en *el mes de noviembre de 2025, en el pago 6.*
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Continua observación a mejorar toda vez que no se cuenta con la totalidad de armarios plásticos en las aulas pedagógicas destinadas para niñas y niños mayores de 2 años. Se evidencia la ausencia de seis (6) unidades en los grupos Párvulos A, B y C, Caminadores y Jardín C, en desacuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 3 de 5 – Elementos Mínimos para la Atención en el Servicio de Jardines Infantiles Cofinanciados, numeral 1 “Elementos estructurales mínimos”, tabla de mobiliario y lencería para salones, donde se especifica que cada aula debe disponer,	3.1 Inventario de dotación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 10 de 10

	como mínimo, de un (1) armario en polipropileno de alta resistencia, de dos puertas y acabados de calidad, con sistema fijo y seguro que evite la manipulación por parte de las niñas y los niños, anclado a la pared cuando su altura supere 1,00 m.	
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 05 extintores con recarga vigente hasta octubre del 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el • 04/11/2025. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. El día 22 de octubre del 2025 participaron en el simulacro distrital el con un total de participantes de 94 personas, evidenciando apropiación de los procedimientos y tiempos de respuesta establecidos. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE, registrando un porcentaje de cumplimiento del 85.80%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para:	Documento Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático y cronograma. Aprobación Socialización Del Documento Acta De Conformación De Brigadas Directorio de emergencias Certificados brigadas. Soportes cargados en el mes de julio de 2025 en el pago 2. 4.1 Porcentaje SURE.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 11 de 109

	• .Primeros Auxilios: Curso realizado por Andrea Álvarez el 09/06/2025 con certificación otorgada por SENA. • Control y Prevención de Incendios: Curso realizado por Magaly Cubillos. el 23/04/2025, con certificación otorgada por Cualtis-Positiva. • Contingencia y Evacuación: Curso realizado por Olga Ramírez, el 23/07/2025 con certificación otorgada por Cualtis-Positiva.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores, realizada el 21 de julio de 2025. Se dio cumplimiento a la socialización de todos los protocolos establecidos para garantizar la seguridad y el bienestar de las niñas y los niños en cada uno de los momentos y acciones del servicio, conforme a las directrices emitidas por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). Dichas socializaciones se realizaron con la participación del talento humano y las familias, promoviendo la comprensión, el compromiso y la aplicación de las medidas orientadas a la protección integral de la infancia.	Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes. Socialización del Plan CRONOGRAMA Soporte cargado *en el mes de junio de 2025 en el pago 1.* Anexo 5.1 MRRA por inmersión 06.11.2025.
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Se dio cumplimiento a la socialización de todos los protocolos establecidos para garantizar la seguridad y el bienestar de las niñas y los niños en cada uno de los	Protocolos para cada uno de los momentos/acciones actualizado. Cronograma de protocolos/momentos. *Soporte cargado en el mes agosto de 2025 en el Pago 4*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 12 de 109

	momentos y acciones del servicio, conforme a las directrices emitidas por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). Dichas socializaciones se realizaron con la participación del talento humano y las familias, promoviendo la comprensión, el compromiso y la aplicación de las medidas orientadas a la protección integral de la infancia.	
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro contra accidentes N° 33-68-1000005834, con fecha de expedición del 23/11/2025 y vigencia hasta el 16/12/2025 para niñas y niños. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, el día 24/11/2025 con padres, madres y/o cuidadores. Para el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	Póliza de accidentes *en el mes de junio de 2025 en el pago 1.*
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.	No aplica.
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se presentó el Concepto Técnico N° 2024-00133421, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia del 11/12/2024 al 10/12/2025, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.	Certificado concepto técnico bomberos Soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el pago 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 13 de 109

	El concepto se encuentra vigente dentro del periodo de ejecución del convenio.	
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Presentaron informe estructural presentado evidencia un grado de vulnerabilidad bajo, dando cumplimiento a lo establecido en el componente de Condiciones Estructurales, donde se requiere garantizar que la edificación cumpla con los criterios mínimos de seguridad, normatividad sismorresistente vigente (NSR-10) y aptitud para uso educativo.	El Certificado del reconocimiento del predio, se cargó en el share Paint correspondiente al mes de junio del 2025. El Contrato de prestación de servicios profesionales para los ajustes solicitados para el certificado del reconocimiento del predio se cargó en el mes de octubre. Los documentos de análisis de vulnerabilidad del predio se cargaron en el compromiso #10, correspondientes ales de noviembre del 2025.
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. La visita de condiciones ambientales se realizó el 05 de diciembre de 2025 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables correspondiente al mes de noviembre.	Anexo 1.1 Reporte aparatos eléctricos 03.12.2025. Anexo 1.2 Formato FOR-GA-009-FOR-GA-010. Anexo 1.3 Reporte residuos aprovechables 009-010-04.12.2025. Anexo 1.4 Reporte movilidad 04.12.2025. Anexo 1.5 Socialización movilidad sostenibles 04.12.2025. Anexo 1.6 EYS Gestión ambiental. Anexo 1.7 Acta seguimiento ambiental 04.12.2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2b67e2-42628394
2025-12-21 20:49:17-05:00 - Pagina 14 de 109

	• Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad • Acuerdo de corresponsabilidad. • Fugas ocultas. • Formato responsable ambiental. • Reporte de fugas ocultas mes de diciembre. • Huella de carbono. • Sustitución de agua y energía. • Reporte de residuos. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Se evidenció diligenciamiento actualizado de la bitácora, conforme al periodo de facturación. Presentó formato Responsable ambiental de la unidad operativa, debidamente diligenciado. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el primer jueves del mes de diciembre. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Participó en las campañas de: • Disposición de plásticos el 01/12/2025. • Día mundial del suelo el 05/12/2025. • Día mundial del voluntario el 05/12/2025. Para el mes verificado no presentó facturas para verificación.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 15 de 109

COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	El asociado realizó radicación de actualización de proyecto pedagógico ante la subdirección local el 21/10/2025 bajo el consecutivo E2025052068. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas.	Solicitud Aval P.P 21.10.2025. Soporte cargado en el mes de octubre pago 05. 1.1 Planeación Caminadores diciembre. 1.2 Planeación Párvulos A diciembre. 1.3 Planeación Párvulos B diciembre. 1.4 Planeación Párvulos C diciembre. 1.5 Planeación Párvulos D diciembre. 1.6 Planeación Prejardín A diciembre. 1.7 Planeación Prejardín B diciembre. 1.8 Planeación Prejardín C diciembre. 1.9 Planeación Jardín A diciembre. 1.10 Planeación Jardín B diciembre. 1.11 Planeación Jardín C diciembre. 1.12 Aporte pedagógico Aux. Ped Fanny. 1.13 Aporte pedagógico Aux. Ped Milena. 1.14 Aporte pedagógico Aux. Ped Yeiri. 1.15 Aporte pedagógico Aux. Ped Lizdani.
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en los meses de noviembre y diciembre para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de	Los registros de experiencias pedagógicas del mes de noviembre fueron *cargad*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 16 de 109

	las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas.	*os en la respectiva carpeta en el Pago 6.* 2.1 Bitácora Caminadores diciembre. 2.2 Bitácora Párvulos A diciembre. 2.3 Bitácora Párvulos B diciembre. 2.4 Bitácora Párvulos C diciembre. 2.5 Bitácora Párvulos D diciembre. 2.6 Bitácora Prejardín A diciembre. 2.7 Bitácora Prejardín B diciembre. 2.8 Bitácora Prejardín C diciembre. 2.9 Bitácora Jardín A diciembre. 2.10 Bitácora Jardín B diciembre. 2.11 Bitácora Jardín C diciembre. 2.12 Bitácora Aux ped Fanny Morales Diciembre. 2.13 Bitácora Aux ped Milena Diciembre. 2.14 Bitácora Aux ped Yeiri diciembre. 2.15 Bitácora Aux ped Lisdany diciembre.
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre 2025. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de	Anexo 3.1 Observadores Caminadores Nov Dic. Anexo 3.2 Observadores Párvulos a Nov Dic. Anexo 3.3 Observadores Párvulos B Nov Dic.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 17 de 109

y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Anexo 3.4 Observadores Párvulos C Nov Dic. Anexo 3.5 Observadores Párvulos D Nov Dic. Anexo 3.6 Observadores Pre jardín A Nov Dic. Anexo 3.7 Observadores Pre jardín B Nov Dic. Anexo 3.7 Observadores Pre jardín B Nov Dic. Anexo 3.8 Observadores Pre jardín C Nov Dic. Anexo 3.9 Observadores Jardín A Nov Dic. Anexo 3.10 Observadores Jardín B Nov Dic. Anexo 3.11 Observadores Jardín C Nov Dic. Anexo 3.12 Socialización observadores 05.12.2025.
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Para el mes de diciembre no se tenía programada entrega de informes toda vez que ya se habían realizado las 4 entregas requeridas para en el año.	Formato de verificación componente de Interacciones y Experiencias relacionado en el compromiso general 3.
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó acta de socialización de seguimiento al proceso de matrículas 2026 del día 05/12/2025, dirigido a familias mediante encuentro presencial. Se evidenciaron listados de participación. Se realizó seguimiento a la base suministrada por la secretaria de educación, evidenciando 61 niños y niñas reportados a los que se les realizó seguimiento identificando si acepto o no el cupo, y el colegio asignado.	Anexo 5.1 Matriz Seguimiento Niños y Niñas Transito Jardín – SED 2025. Anexo 5.2 Acta seguimiento Matriculas Nivel Jardín 05.12.2025.
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de diciembre no se tenía programado comité pedagógico.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 18 de 109

7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de diciembre no se tenía programado la realización de la jornada pedagógica.	No aplica
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidenció el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	Anexo 8.1 Ambientación Pedagógica Diciembre.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Para el mes de diciembre, no realizaron compra de material didáctico ni papelería toda vez que ya se había ejecutado lo dispuesto para estos conceptos de gasto. Se evidencio formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	Anexo 9.1 Entradas y Salidas Diciembre. Anexo 9.2 Inventario Material Pedagógico.
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Cuenta con el documento de caracterización poblacional que describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo con relación a sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial y soporte de actualización.	Documento de caracterización poblacional Soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el pago 1
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Presentó acta de socialización con el talento humano de fecha 28/11/2025, sobre el diligenciamiento del formato de novedades, mediante encuentro presencial. Presentó novedades del nivel de Párvulos, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	Acta de socialización del 28/11/2025 - Soporte cargado en el mes de noviembre, pago 6. Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores,	se evidenció, acta de socialización con familias con fecha del 25/11/2025, sobre “Corresponsabilidad frente al desarrollo” por parte de los profesionales	Socialización del 25/11/2025 - Soporte cargado en el mes de noviembre, pago 6.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 19 de 109

desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE.	transversales mediante encuentro presencial. Se evidenciaron listados de participación y herramienta de apropiación de saberes. Para diciembre no se desarrollaron acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias y cuidadores.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Presentó soportes del acompañamiento en aula realizado por la educadora especial el día 19/11/2025, al participante E.Z.S.C, del nivel jardín C, quien se encuentra dentro la estrategia entre pares. Presentó soportes del acompañamiento en aula realizado por la educadora especial el día 19/11/2025, al participante K.S.C.P, del nivel pre jardín A, quien se encuentra dentro la estrategia entre pares. Presentó soportes de la atención individual realizado por la psicóloga el día 19/11/2025, a la familia del participante M.A.G.M, del nivel pre jardín B, sobre seguimiento a prácticas de crianza y conductas disruptivas. Presentó soportes de la atención individual realizado por la psicóloga el día 19/11/2025, a la familia del participante D.MV.B, sobre seguimiento a prácticas de crianza. Presentó soportes de la atención individual realizado por la psicóloga el día 19/11/2025, a la familia del participante T.G.D.A, sobre seguimiento a prácticas de crianza. Presentó soportes del acompañamiento en aula realizado por la educadora especial el día 24/11/2025, al participante L.D.A.N, del nivel pre jardín C, quien se encuentra dentro la estrategia entre pares. Presentó soportes del acompañamiento en aula realizado por la educadora especial el día 24/11/2025, al participante D.S.R.C, del nivel jardín A, quien se encuentra dentro la estrategia entre pares. Presentó soportes del acompañamiento en aula realizado por la educadora especial el día 24/11/2025, al participante J.G.A.N, del nivel Caminadores, quien se encuentra dentro la estrategia entre pares.	Soportes de los acompañamientos y atención individual del 19/11/2025 – cargados en el mes de noviembre pago 6. Soportes de los acompañamientos del 24/11/2025 – cargados en el mes de noviembre pago 6. Soportes de los acompañamientos del 25/11/2025 – cargados en el mes de noviembre pago 6.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 20 de 109

	Presentó soportes del acompañamiento en aula realizado por la educadora especial el día 25/11/2025, al participante D.G.P, quien se encuentra dentro la estrategia entre pares. Presentó soportes del acompañamiento en aula realizado por la educadora especial el día 25/11/2025, al participante M.S, quien se encuentra dentro la estrategia entre pares. Para el periodo verificado no se realizó acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual.	
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Para el periodo verificado, no se tenían programadas socializaciones para el este compromiso.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Para el periodo verificado, no se tenían programadas socializaciones para el este compromiso. Se da cumplimiento a las acciones establecidas en el cronograma, siendo la última movilización en el mes de noviembre de 2025.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Presentó acta de socialización con fecha del 19/11/2025, sobre “Presunto maltrato infantil” dirigido a familias mediante encuentro presencial. Para el periodo verificado, no se tenían programadas socializaciones para el este compromiso.	Documento procedimiento activación de rutas administrativas – Soporte cargado en el mes de junio, pago 1. Socialización del 19/11/2025 – Soporte cargado en el mes de noviembre, pago 6.
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de	Presentó soportes de la activación de ruta por parte del progenitor de N.A.G.G, del nivel párvulos C, el 01/10/2025, por presunto ejercicio arbitrario de custodia por parte de la progenitora. El caso fue presentado en mesa PVD 18/11/2025, en donde se determinó continuar con el seguimiento para el año 2026. Así mismo, la progenitora informó al jardín que la audiencia con la Comisaría de Familia 19,	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación del componente de familias y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 21 de 109

los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	de Ciudad Bolívar quedó programada para el 16/12/2025. Presentó soportes de la activación de ruta, el 12/11/2025, por presunto maltrato intrafamiliar hacia la progenitora del participante A.D.J.L, del nivel caminadores, por parte del padre del participante. El 14/11/2025, se realizó visita domiciliaria por parte de la responsable del Servicio, momento para el cual la progenitora del participante hace entrega de la copia de la denuncia interpuesta hacia el presunto agresor e informó que cuenta con medida de protección para todo el núcleo familiar por lo que se trasladarán de vivienda, haciéndose necesario el cambio de jardín para el participante. El 14/11/2025, se notificó por parte del jardín a la supervisión de contrato a la SLIS, a través de correo electrónico, la activación de la ruta antes descrita y el 25/11/2025, se realiza la entrega la SLIS de la historia social del participante toda vez que, se le asignó cupo en el Jardín Infantil Altos de la Cruz, iniciando a partir del 04/12/2025. Presentó soporte de asistencia por parte de la responsable del servicio, a la mesa PVD, de fecha 18.11.2025.	comunidad relacionado en el compromiso general 3 . Soporte de asistencia a mesa PVD 18.11.2025 - Soporte cargado en el mes de noviembre, pago 6.
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Cuenta con el documento que el pacto de corresponsabilidad.	Documento pacto de corresponsabilidad – soporte cargado en el mes de septiembre, pago 4.
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Presentó acta de socialización con niños y niñas, con fecha del 05/12/2025, en articulación con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR, sobre diferentes habilidades motrices.	Anexo 10.1 Alianza Territorial 05.12.2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-4262839 4
2025-12-21 17:20:49 17-05:00 - Pagina 22 de 109

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Instrumento de verificación 1 del componente Bienestar Integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS. Anexo 1.2 Verificación valoración integral. Anexo 1.3 Verificación vacunas Anexo 1.4 Entradas y salidas elementos de aseo niñas y niños.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada el día 1 de octubre de 2025, realizaron entrega de la información a la subdirección local mediante correo electrónico el 1 de octubre de 2025. No contaron con participantes con Desnutrición aguda u obesidad. Sin embargo, realizaron verificación de datos antropométricos del niño IMPD del nivel caminadores el 1 de diciembre de 2025	Instrumento de verificación 2 del componente Bienestar Integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Anexo 4.1 Gmail-seguimiento talla y peso. Anexo 4.2 Formato 161.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 23 de 109

	Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie, en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron el Inventario y cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación de equipos para la implementación de las acciones de vigilancia nutricional.	
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06S010055, del 10 de junio de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S069170, del 13 de agosto de 2024. En el periodo verificado no se requirió realizar acciones para dar cumplimiento a las siguientes exigencias registradas en el acta de inspección sanitaria para el establecimiento de preparación de alimentos, ya que se mantuvieron las condiciones del mantenimiento realizado: “1.2 En el momento de la inspección se evidenció unión redondeada entre piso y pared en plástico con deterioro y en esquinas presenta ruptura” “1.3 en el momento de la inspección se evidencia que no garantiza la remoción de calor en el área de proceso. Además, se evidencio basculante sin anjeo” “2.1 Se evidencia menaje deteriorado ya que las tapas utilizadas alguna, no cuentan con agarraderas.” Informa de manera inmediata al Supervisor sobre la visita realizada el 16 de junio de 2025, de establecimiento educativo adelantado por parte del Ente de Control. El 10 de junio de 2025	Instrumento de verificación 1 del componente Bienestar Integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Soporte cargado en junio de 2025, en el pago 1. Concepto Sanitario Favorable E. Educativo 10.06.2025 Concepto sanitario E. preparación de alimentos 13.08.2025 Notificación visita 10.06.2025
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Para el periodo del informe no se realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y de preparación de alimentos.	Instrumento de verificación 1 del componente Bienestar Integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Soportes cargados en el mes de noviembre de 2025, pago 6 Anexo 6.1 Autoevaluación E.E 24.11.2025 Anexo 6.2 Autoevaluación EPA 24.11.2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 24 de 109

7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de un tanque de almacenamiento de agua potable, del 5 de septiembre de 2025.	Instrumento de verificación 1 del componente Bienestar Integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. 7.1 Formatos control Plan de saneamiento. 7.2 Herramientas E y S elementos de aseo institucional diciembre 2025. Soporte cargado en junio de 2025, en el pago 1. Plan de saneamiento Ficha tenia de seguridad Declaración de compromiso Registro fotográfico Soporte cargado en septiembre de 2025, en el pago 4. Certificado lavado de tanques 5.09.2025
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Para el periodo del informe no aplico desarrollo de cualificación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente.	Instrumento de verificación 1 del componente Bienestar Integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Anexo 8.1 Herramienta EyS aseo TH. Soporte cargado en junio de 2025, en el pago 1. Plan de educación sanitaria. Certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” personal antiguo. Registro fotográfico Soporte cargado en septiembre de 2025, en el pago 4. soporte de encuentro de Cualificación del plan de capacitación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 25 de 109

9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato Control y Medición de desperdicios de alimentos”.	Instrumento de verificación 1 y 2 del componente Bienestar Integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. 9.1 Formatos control de alimentos. 9.2 Formato Control y medición de desperdicios de alimentos 9.3 Reporte del formato control y medición de desperdicios de alimentos Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1. Tabla de cálculo. Soportes cargados en septiembre de 2025, en el pago 4. Listado de proveedores Documento Procedimientos de servicios.
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Iván de Jesús Rivera Gómez con NIT 5909457-3 y acta de inspección sanitaria AS04C297861 para establecimiento de comercialización de abarrotes, panadería, lácteos, con fecha de emisión del 14 de enero de 2025. El Imperio de las carnes Muñoz con NIT 80513666-8 y acta de inspección sanitaria AS21N012583 para establecimiento de comercialización de productos cárnicos con fecha de emisión del 04 de junio de 2025 y Autorización sanitaria mediante Resolución 1498 del 30 de junio de 2020. Everest RM 8 SAS con NIT 9014055704 y acta de inspección sanitaria AS06C004165 para establecimiento de comercialización de panadería, con fecha de emisión del 17 de octubre de 2025 El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimento con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de emisión inferior a un año.	Instrumento de verificación 2 del componente Bienestar Integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Soportes cargados en el mes de junio, pago 1 Conceptos de los proveedores y vehículos transportadores de alimentos. Soportes cargados en el mes de octubre de 2025, pago 5 Anexo 10.1 Actualización concepto sanitario, proveedor de panadería Anexo 10.2 Registro fotográfico rotulado de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 26 de 109

11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños.	Instrumento de verificación 1 del componente Bienestar Integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1. Inventario de la dotación del servicio de alimentos. Fichas técnicas de los equipos del servicio de alimentos. Registro fotográfico. Soportes cargados en octubre de 2025, en el pago 5 Anexo 11.1 Cronograma de mantenimiento de equipos Anexo 11.2 Soporte de mantenimiento.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Durante el periodo verificado, no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación suministrada en el jardín infantil, ni el suministro de Alimentos para Propósitos Médicos Especiales – APME.	No aplica
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	La ejecución de la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SIDS no fue verificada durante el periodo del informe. No se presentó entrega de alimentos equivalentes a jornada liberada, pedagógica ni contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario. No se reportó la entrega de paquetes alimentarios por inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días.	Instrumento de verificación 2 componente de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1. Evidencia minuta publicada
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna	La unidad operativa diligenció el Instrumento de autoapreciación y cuenta con el concepto emitido por la SDIS, así como con un plan de mejoramiento proyectado con sus respectivos soportes de ejecución. El talento humano vinculado dispone de certificación vigente en lactancia materna y alimentación infantil	instrumento de verificación 1 del componente Bienestar Integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. 14.1 Control de temperatura SAFL.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 27 de 109

documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	saludable, cumpliendo con los requisitos de formación establecidos. No fue necesario cargar información del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social mediante el diligenciamiento de ficha SIRBE, ya que las familias no usaron el espacio. La unidad operativa contó con la dotación requerida la adecuada implementación de la sala de la familia lactante. Se diligenció adecuada y oportunamente los formatos control de la Sala Amiga de la Familia Lactante	Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1. Inventario de la sala amiga de la familia lactante. Fichas técnicas de la SAFL Soportes cargados en septiembre de 2025, en el pago 4 Relación personal cualificado Certificado de cualificación en lactancia materna y alimentación infantil saludable. Concepto de auto apreciación Instrumento de autoapreciación.
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. Del 01 al 03 de diciembre de 2025, la responsable del jardín infantil realizó encuentro de saberes con las y los colaboradores de forma indivual y al finalizar realizaron un dialogo reflexivo sobre la labor ejecutada durante el 2025.	Documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento *Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1.* 1.1 ACTA EVALUACION 01 AL 03 DE DICIEMBRE DEL 2025
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Se presentaron los contratos de las y los colaboradores “Contrato por prestación de servicios”, con fecha inicial del 03 de junio al 05 de diciembre. Para el mes de agosto, se registraron los siguientes contratos: Corina Saavedra Rocha, para el perfil de manipulador de alimentos, con fecha de inicio el 21 de agosto de 2025. Sonia Patricia Acosta, profesional en atención a la primera infancia, iniciando el 11 de agosto de 2025. Ylsel Myreya Romero García, profesional en atención a la primera infancia, con fecha de inicio el 28 de agosto de 2025.	contratos de las y los colaboradores. *Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.* 2.1 CONTRATOS *Soporte cargado en el mes de agosto de 2025, en el pago 3.* 2.1 CONTRATOS *Soporte cargado en el mes de septiembre de 2025, en el pago 4* ANEXO 2.1 CONTRATOS *Soporte cargado en el mes de octubre de 2025, en el pago 5.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 28 de 109

	En septiembre, se presentaron los contratos de: Yecica Paola Poloche, manipulador de alimentos, a partir del 09 de septiembre de 2025. Araceli Serrano, manipulador de alimentos, iniciando el 18 de septiembre de 2025. Yenifer Rodríguez Rondón, profesional en atención a la primera infancia, con fecha de inicio el 10 de septiembre de 2025. Finalmente, en noviembre se incorporó: Heidy Tatiana Peña Delgado manipulador de alimentos, cuyo contrato comenzó el 10 de noviembre de 2025. Todos, los contratos fueron establecidos bajo la modalidad de prestación de servicios y mantienen una vigencia hasta el 05 de diciembre de 2025.	ANEXO 2.1 CONTRATOS *Soporte cargado en el mes de noviembre de 2025, en el pago 6.*
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el periodo verificado no se radicaron hojas de vida para verificación de perfiles.	No aplica
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	El 05 de diciembre de 2025, se notificó a la supervisora del convenio, mediante correo electrónico, la incapacidad médica de la profesional en atención a la primera infancia Flor María Cucaita, con vigencia del 5 al 6 de diciembre de 2025. Así mismo, se informó, sobre la renuncia verbal de la manipuladora de alimentos Araceli Serrano Hernández, quien laboró hasta el 2 de diciembre de 2025	4.1 Gmail - Novedad talento humano incapacidad FMCR 4.2 Gmail - Novedad de Renuncia ASH
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores de encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive dispuesto para su verificación.	*Los soportes de las hojas de vida están cargados en los meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2025, pago 1, 2, 3, 4, 5 y 6* 5.1 REPORTE DE DATOS DE LAS COLABORADORAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 29 de 109

6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3. 6.1 LISTADO DE INGRESO DE LAS COLABORADORAS
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	En el periodo verificado no tenían proyectado socialización con las y los colaboradores.	No aplica
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	En el componente de equipo humano se realizó seguimiento al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2025178940 del 03/10/2025, el Asociado aportó respuesta 08 de octubre de 2025, aclarando las acciones realizadas, donde realizaron la contratación de la señora Corina Saavedra Rocha el 21 de agosto de 2025 y en seguimiento en el mes de diciembre el asociado garantizo la permanencia del talento humano de acuerdo con los niños y niñas matriculados. Por lo anterior se proyecta el cierre del requerimiento. En relación con el requerimiento S2025178795 del 03/10/2025.ya que, del 01 al 26 de agosto de 2025, el Asociado no contó con reemplazo para el perfil de manipulador de alimentos. El Asociado aportó respuesta 14 de octubre, donde realizaron la contratación de la señora Yecica Paola Poloche Vela, el 09 de septiembre de 2025, en seguimiento del mes de diciembre el asociado garantizo la permanencia del talento humano de acuerdo con los niños y niñas matriculados. Por lo anterior se proyecta el cierre del requerimiento Para el período verificado, el Asociado garantizó la vinculación del talento humano requerido, de acuerdo con la cobertura del Jardín Infantil.	Formato de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 30 de 109

9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En seguimiento del mes anterior se aplicaron los descuentos del 01 al 09 de noviembre de 2025, en el perfil de manipulador de alimentos y el 09 de noviembre de 2025, en el perfil de profesional en atención a la primera infancia; subsanando observación del mes anterior. En el periodo verificado se presentaron las siguientes novedades en el talento humano: La señora Flor María Cucaita del perfil profesional en atención a la primera infancia, presentó incapacidad medica del 05 hasta el 06 de diciembre de 2025. La señora Araceli Serrano Hernández del perfil manipuladora de alimentos, presentó renuncia de manera verbal, hasta el 02 de diciembre de 2025. Se generó descuento del 03 al 05 de diciembre de 2025 ya que no contó con remplazo.	Formato de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3. ANEXO 9.1 INCAPACIDAD FLOR MARIA CUCAITA RODRIGUEZ
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El asociado presentó diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores del jardín infantil, articulado con todos los cursos requeridos.	Plan de cualificación- Soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el pago 1
11.Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	Cuenta con la proporción del talento humano capacitados y con certificación de los cursos de primeros auxilios (4), lactancia materna (11), de prevención y detección de la violencia sexual (5), manipulación de alimentos (8).	Capacitación en primeros auxilios, prevención y detención en violencia sexual infantil, promoción y protección de lactancia materna Soportes cargados en *el mes de junio y julio de 2025, en el pago 1 y 2.*
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo actualizada al mes de mayo de 2025 con la Administradora de Riesgos Laborales Positiva.	Matriz del Jardín Infantil. Soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el pago 1
13.Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21 17:20:49 17-05:00 - Pagina 31 de 109

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Presentó documento de la visión, la misión, los principios y valores del Jardín Infantil.	Documento de la visión, la misión, los principios y valores del Jardín Infantil. Soporte cargado en *el mes de junio de 2025, en el pago 1.*
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	El Asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los estándares de calidad para la educación inicial.	2.1 PLAN DE ACCION Soporte cargado en *el mes de noviembre de 2025, en el pago 6.*
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra actualizado a corte del mes de diciembre de 2025.	3.1 Formato FUID diciembre
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	Cuentan con el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas, el cual tiene apertura cada mes	Procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias del JI - *Soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el pago 1*
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Se evidencia que la familia de la participante TMP del nivel párvulos A ha cumplido con la actualización del documento de crecimiento y desarrollo, así como con los demás certificados que estaban próximos a vencerse, completando todos los documentos solicitados En el nivel de párvulos D, el niño EDNG presenta un nuevo compromiso con fecha de entrega el 05 de diciembre de 2025,	Formato de verificación del componente Liderazgo y Gestión Integral relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21 17:20:49 17-05:00 - Pagina 32 de 109

	correspondiente al certificado odontológico. En el nivel de jardín C, 14 niños y niñas tenían compromisos generados el 31 de octubre con fecha de entrega prevista para el 05 de diciembre de 2025.	
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	El 02 de diciembre de 2025, realizaron inscripción en el sistema de información misional SIRBE WEB, para la niña ISR para el nivel de caminadores.	6.1 soporte inscripción CAMINADORES
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	En el periodo verificado realizaron las siguientes actuaciones en el sistema de información misional SIRBE WEB: El 06 de diciembre de 2025, realizaron 149 actuaciones para estado en suspensión para los niveles de caminadores, párvulos y prejardín. El 09 de diciembre de 2025, realizaron 61 actuaciones para estado de egreso, para el nivel de jardín	7.1 ACTUACIONES SUSPENCIONES DICIEMBRE 7.2 ACTUACIONES EGRESOS DICIEMBRE
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	El asociado cuenta con los carnets para las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.	8.1 CARNET DE LOS NIÑOS Y DE LAS NIÑAS 8.2 CARNET DE LAS COLABORADORAS
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	En atención al requerimiento con consecutivo S2025135444, de fecha 03 de agosto de 2025, y teniendo en cuenta las inconsistencias previamente identificadas entre los listados de asistencia y la	9.1 LISTAS DE ASISTENCIA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 33 de 109

	plataforma SIRBE, se realizó la verificación de la información registrada en planillas físicas y en el reporte oficial de DADE para el mes de diciembre en la cual no se presentó ninguna inconsistencia en los reportes. Teniendo en cuenta lo anterior, se proyecta cierre del requerimiento. Se presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido peste compromisocuales se encontraban diligenciados de manera oportuna.	9.2 ASISTENCIA SIRBE WEB
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	Para el periodo verificado no realizaron búsqueda activa.	No aplica
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El asociado garantizó el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El asociado dispuso de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene legal vigente.	Imágenes de las áreas de almacenamiento. Soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el pago 1
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	El asociado cuenta con la documentación ordenada cronológicamente y foliada, no cuenta con hojas en blanco archivadas, los documentos no están en hojas reciclables, la perforación de los documentos está a tamaño oficio y las carpetas, ganchos y cajas cumplen con los criterios del anexo.	13.1 Hoja de control Caminadores. 13.2 Hoja de control Párvulos A. 13.3 Hoja de control Párvulos B. 13.4 Hoja de control Párvulos C. 13.5 Hoja de control Párvulos D. 13.6 Hoja de control Pre-Jardín A. 13.7 Hoja de control Prejardín B. 13.8 Hoja de control Prejardín C.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 34 de 109

		13.9 Hoja de control Jardín A. 13.10 Hoja de control Jardín B. 13.11 Hoja de control Jardín C.
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	En el periodo verificado no realizaron entrega de historias sociales ante la subdirección local.	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El asociado dio cumplimiento a la política general de seguridad y privacidad de la información y seguridad digital de la secretaria distrital de integración social.	No aplica
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios	En el periodo verificado no se diligencio ficha SIRBE genérica de uso de sala amiga de familia lactante, toda vez que no se presentó ningún uso.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21 17:20:49 17-05:00 - Pagina 35 de 109

de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.		
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	El asociado presentó autorizaciones de uso de datos incluidos en los contratos firmados por parte de las y los colaboradores.	Autorización de uso de datos de las colaboradoras Soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el pago 1
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El asociado cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa y acuerdo de confidencialidad firmado por la auxiliar administrativa de fecha 03 de junio de 2025.	Acuerdo de confidencialidad *Soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el pago 1* Gmail – usuario sistema misional SIRBE. *Soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el pago 1*
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.	No aplica
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	*Libro Auxiliar Contable *Certificación NIIF
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones	El pago de los honorarios correspondiente al mes verificado se realizó en fecha 15/12/2025, según transferencia electrónica del Banco CONFIAR, presentada por el Asociado. Seguridad Social y parafiscales: de las 29 personas vinculadas, El asociado pagó la planilla 92367081 para 28 personas, periodo Salud y Pensión mes de diciembre	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 36 de 109

laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	y la planilla 92366908 Pagadas el 15/12/2025. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín, de acuerdo con la cobertura de participantes es de 29 personas, las cuales fueron vinculadas por Contrato de prestación de servicios.	
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para los ajustes realizados entre el periodo comprendido del 03 de junio al 30 de noviembre, se evidenció ejecución SDIS por $46.758 representado en el concepto de gasto de alimentos Para el periodo verificado del 1 al 5 de diciembre, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $31.807.070 representados en los siguientes conceptos de gasto:	

CONCEPTO	VALOR
Talento humano	$ 17.139.389
Vigilancia desde 15 de julio 2025 hasta el 5 de diciembre de 2025	$ 1.788.001
Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación	$ 28.054
Desgaste y uso dotación para los niños	$ 248.159
Elementos de aseo institucional	$ 420.604
Papelería administrativa	$ 162.268
Elementos de aseo personal	$ 925.831
Alimentación	$ 9.658.954
Servicios públicos e internet	$ 1.014.510
Piga	$ 347.750
Mantenimientos menores	$ 73.550
VALOR TOTAL	$ 31.807.070

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 37 de 109

6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	Soportes relacionados en el Compromiso 7 generales
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	Desde la verificación de aspectos financieros, se evidenció que el asociado fue acreedor del beneficio Métrica 1. por $18.672.421, para la métrica 2 por un valor de $21.026981, y no fue acreedor de beneficio por concepto métrica 3.	No aplica
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidencio la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Actas de verificación de los componentes condiciones estructurantes para la atención, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, equipo humano y liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 38 de 109

3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Actas de verificación de los componentes condiciones estructurantes para la atención, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, equipo humano y liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con el sexto desembolso a la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente al mes de noviembre de 2025	MC 14 CONVENIO 8427-2025 PAGO 06.pdf cargado en la plataforma SECOP II
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Actas de verificación de los componentes condiciones estructurantes para la atención, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, equipo humano y liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindó acompañamiento técnico al asociado durante las verificaciones relacionado en el compromiso 3 general del presente informe	Formatos de verificación del apoyo a la supervisión de las componentes componentes condiciones estructurantes para la atención, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, equipo humano y liderazgo y gestión integral, relacionados en el compromiso general 3.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	**VALOR INICIAL DEL CONVENIO** **VALOR OPERACIÓN** APORTES SDIS APORTES ASOCIADO PAGO POR RESULTADOS	**$1.503.047.670** **$1.426.041.433** $1.283.437.290 $ 142.604.143 $ 77.006.237
ADICIONES:	M2:	$ 14.504.994
REDUCCIONES:	NO APLICA	
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS APORTES ASOCIADO	$ 918.895.681 $ 120.589.705

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 39 de 109

	PAGO POR RESULTADOS	$ 0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS APORTES ASOCIADO PAGO POR RESULTADOS	$363.032.318 $ 36.519.432 $ 77.006.237
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: _X_

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

DEL 01 AL 05 DE DICIEMBRE DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 752.900
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 8.704.043
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.933.815
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 779.700
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 3.595.494
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.373.437
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -
	VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ 1.788.001
	VIGILANCIA DESDE 2 DE FEBRERO 2026 EN ADELANTE	$ -
	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES	$ 28.054
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$ 248.159
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 420.604
	MATERIAL DIDACTICO	$ -
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 162.268
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 925.831
	PAPELERÍA NIÑOS	$ -
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 574.421
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 2.986.515
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 3.189.138
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 2.908.880
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 1.014.510
	PIGA	$ 347.750
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 73.550
	TOTAL, EJECUCION SDIS	**$ 31.807.070**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 40 de 109

AJUSTE

03 DE JUNIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS VARIABLE	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 0
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 3.076
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 13.033
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 15.642
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 15.007
	TOTAL, AJUSTE JUNIO A NOVIEMBRE	**$ 46.758**

PAGO POR RESULTADOS:
METRICA 1: $ 18.672.421
METRICA 2: $21.026.981
METRICA 3: NO APLICA

TOTAL, DEL DESEMBOLSO N. 07: $71.553.230

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Suscribió el acta de inicio en fecha 03 de junio de 2025, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 41 de 109

	Rete fuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.		
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS	**A MEJORAR**	En el componente Condiciones de Estructura para la Atención, continua observación a mejorar toda vez que no se cuenta con la totalidad de armarios plásticos en las aulas pedagógicas destinadas para niñas y niños mayores de 2 años, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico. En el componente equipo humano subsano observación a mejorar del mes anterior, toda vez que se aplicaron los descuentos del 01 al 09 de noviembre de 2025, en el perfil de manipulador de alimentos y el 09 de noviembre de 2025, en el perfil de profesional en atención a la primera infancia.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 42 de 109

8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**SATISFACTORIO**	En atención al requerimiento con consecutivo S2025135444, de fecha 03 de agosto de 2025, y teniendo en cuenta las inconsistencias previamente identificadas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE, se realizó la verificación de la información registrada en planillas físicas y en el reporte oficial de DADE para el mes de diciembre en la cual no se presentó ninguna inconsistencia en los reportes. Teniendo en cuenta lo anterior, se proyecta cierre del requerimiento. En el componente Bienestar Integral**,** el 8 de agosto de 2025 se generó requerimiento debido a que no habían realizado contratación de un manipulador de alimentos y de un profesional en Atención a la Primera Infancia**.** El requerimiento quedó registrado bajo el radicado No. S2025167769 del 19 de septiembre de 2025**.** El asociado presentó respuesta el 23 de septiembre de 2025. En el seguimiento realizado a dicho requerimiento, se evidenció la contratación del personal correspondiente cumpliendo así con lo establecido en la estructura de costos y de acuerdo con lo matriculado, por tal razón se proyecta el cierre del requerimiento y el documento se encuentra actualmente en trámite. En el componente de equipo humano se realizó seguimiento al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2025178940 del 03/10/2025, el Asociado aportó respuesta 08 de octubre de 2025, aclarando las acciones realizadas, donde realizaron la contratación de la señora Corina Saavedra Rocha el 21 de agosto de 2025 y en seguimiento en el mes de diciembre el asociado garantizo la permanencia del talento humano de acuerdo con los niños y niñas matriculados. Por lo anterior se proyecta el cierre del requerimiento. En relación con el requerimiento S2025178795 del 03/10/2025.ya que, del 01 al 26 de agosto de 2025, el Asociado no contó con reemplazo para el perfil de manipulador de alimentos. El Asociado aportó respuesta 14 de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2b67e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 43 de 109

			octubre, donde realizaron la contratación de la señora Yecica Paola Poloche Vela, el 09 de septiembre de 2025, en seguimiento del mes de diciembre el asociado garantizo la permanencia del talento humano de acuerdo con los niños y niñas matriculados. Por lo anterior se proyecta el cierre del requerimiento.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no han recibido visitas de entes de control.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no fueron convocados a reuniones por parte de la SDIS.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no fueron convocados al comité técnico.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 44 de 109

	adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria en los compromisos generales.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**A MEJORAR**	Continua con observación a mejorar en el compromiso contractual toda vez que no se cuenta con la totalidad de armarios plásticos en las aulas pedagógicas destinadas para niñas y niños mayores de 2 años, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 45 de 109

4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 46 de 109

9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Subsano observación a mejorar en el compromiso contractual, toda vez que presentó el dictamen técnico emitido con observaciones atendidas y subsanadas, dando cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Anexo Técnico mencionado. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de línea de desarrollo de gestión ambiental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-4262839 4
2025-12-21 T20:49:17-05:00 - Pagina 47 de 109

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**NO APLICA**	Para el mes de diciembre no se tenía programada entrega de informes toda vez que ya se habían realizado las 4 entregas requeridas para en el año.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**NO APLICA**	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de diciembre no se tenía programado comité pedagógico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-4262839 4
2025-12-21 T20:49:17-05:00 - Pagina 48 de 109

7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**NO APLICA**	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de diciembre no se tenía programado la realización de la jornada pedagógica.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Interacciones y Experiencias.

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-426283941
2025-12-21 17:20:49 17-05:00 - Pagina 49 de 109

	cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE		La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado, no se tenían programadas acciones para el cumplimiento del compromiso.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**NO APLICA**	Para el periodo verificado, no se tenían programadas acciones para el cumplimiento del compromiso. Se da cumplimiento a las acciones establecidas en el cronograma, siendo la última movilización en el mes de noviembre de 2025.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado, no se tenían programadas acciones para el cumplimiento del compromiso.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-4262839...
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 50 de 109

9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Familias y Comunidades.

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil, Protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 51 de 109

	Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.		
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-4262839 4
2025-12-21 T20:49:17-05:00 - Pagina 52 de 109

	Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.		
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación ni suministro de alimentos para propósitos médicos especiales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-4262839...
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 53 de 109

13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de bienestar integral.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No CO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se radicaron hojas de vida para verificación de perfiles.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 54 de 109

4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**NO APLICA**	En el periodo verificado no realizaron socialización del anexo técnico.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**SATISFACTORIO**	En seguimiento del mes anterior se aplicaron los descuentos del 01 al 09 de noviembre de 2025, en el perfil de manipulador de alimentos y el 09 de noviembre de 2025, en el perfil de profesional en atención a la primera infancia; subsanando observación del mes anterior. Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-4262839 4
2025-12-21 17:20:49 17-05:00 - Pagina 55 de 109

11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del Componente de Equipo humano

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-4262839...
2025-12-21 17:20:49 17-05:00 - Pagina 56 de 109

3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-4262839 4
2025-12-21 17:20:49 17-05:00 - Pagina 57 de 109

8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no realizaron búsqueda activa
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 58 de 109

15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no realizaron entrega de historias sociales ante la subdirección local.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se diligencio ficha sirbe genérica de uso de sala amiga de familia lactante, toda vez que no se presentó ningún uso.
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del Componente de Liderazgo y Gestión Integral

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-4262839...
2025-12-21 17:20:49 17-05:00 - Pagina 59 de 10...

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por	**NO APLICA**	Desde la verificación de aspectos financieros, aun no se ha realizado pago de Pago por Resultados por lo cual no

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 60 de 109

	Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.		se ha remitido soportes correspondientes para Métrica 1.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de los aspectos financieros.

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 61 de 109

6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

COMPONENTE CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN
Se recomienda realizar la adquisición e instalación de la totalidad de armarios plásticos requeridos en las aulas pedagógicas de los niveles mayores de 2 años, garantizando el cumplimiento de lo establecido en el Anexo Técnico 3 de 5 – Elementos Mínimos para la Atención en el Servicio de Jardines Infantiles Cofinanciados, numeral 1 "Elementos estructurales mínimos"

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

COMPONENTE CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN
El asociado manifestó: *"Se tienen en cuenta las recomendaciones y ajustes dadas por el apoyo a la Supervisión, esto para garantizar el cuidado calificado de los niños y niñas y dar cumplimento al 100% de las obligaciones contractuales."*

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: El talento humano se encuentra vinculado por medio de contrato de prestación de servicios, el asociado aporta el pago de la seguridad social por parte del contratista y lo adjunta a su informe financiero.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-12	2025-12-15	1.867.100
PENSIÓN	2025-12	2025-12-15	2.389.000
ARL	2025-12	2025-12-15	197.900
PARAFISCALES	2025-12	2025-12-15	4.800

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:
Durante el periodo verificado el asociado ejecutó los recursos del Convenio de acuerdo con la estructura de costos y no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21 17:20:49 17-05:00 - Pagina 62 de 109

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOC** **APOYO A LA SUPERVISIÓN** **MODALIDAD JARDINES COFINANCIADOS** **FORMATO SEGUIMIENTO FINANCIERO**	CÓDIGO VERSION Fecha **Pagina 1 de 1**

VERIFICACION DE LA INVERSION DE LOS RECURSOS **DEL PERIODO DEL 01 AL 05 DE DICIEMBRE DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO SEMILLITAS DE AMOR - CONVENIO N°8427-2025**

	No Instrumento:	7
	Fecha:	18 de diciembre de 2025

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO DICIEMBRE 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 17.139.389**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 752.900	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 8.704.043	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.933.815	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 779.700	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 3.595.494	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.373.437	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 10.538.640
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ 1.788.001	$ -
VIGILANCIA DESDE 2 DE FEBRERO 2026 EN ADELANTE	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 28.054	$ 679.238
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 248.159	$ 662.388
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 420.604	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 162.268	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 925.831	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ -	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 9.658.954**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 574.421	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 2.986.515	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 3.189.138	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 2.908.880	
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.014.510	$ -
PIGA	$ 347.750	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 73.550	$ -
TOTALES	**$ 31.807.070**	**$ 11.880.266**

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 Y EL 05 DE DICIEMBRE 2025 ES POR VALOR DE $ 43.687.336

APORTES SDIS POR VALOR DE $ 31.807.070

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $11.880.266

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21 17:20:49 17-05:00 - Pagina 63 de 109

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados (desde la fecha de acta de inicio hasta la terminación del convenio) según la cobertura establecida contractualmente, que son 216 cupos. Para el mes de octubre se consideró una cobertura de 5 días hábiles y por lo tanto 1.080 asistencias (216 x 18).

Para la verificación financiera del mes de diciembre, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 35 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos *"Elementos de Aseo personal"* y *"Alimentos"*.

Por otro lado, para el concepto de costo variable *"Papelería de Niños"*, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura para diciembre corresponde a 1.080 (216 cupos por 5 días) y este jardín tuvo 20 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 17.557.945, que corresponden a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $ 418.156, recursos no ejecutados por $ 400, quedando una ejecución total de $ 17.139.389, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 17.557.945**	**$ -**	**$ -**	**$ 418.156**	**$ 400**	**$ 17.139.389**	**$ -**	**$ 17.139.389**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 752.900	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 752.900	$ -	$ 752.900
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 8.830.290	$ -	$ -	$ 126.147	$ 100	$ 8.704.043	$ -	$ 8.704.043
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.983.400	$ -	$ -	$ 49.585	$ -	$ 1.933.815	$ -	$ 1.933.815
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 779.700	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 779.700	$ -	$ 779.700
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 3.595.494	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.595.494	$ -	$ 3.595.494
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.616.161	$ -	$ -	$ 242.424	$ 300	$ 1.373.437	$ -	$ 1.373.437
DINAMIZADOR PEDAGÓGICO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $10.538.640 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	15/12/2025	28/11/2025	$ -	$ 10.538.640	$ 10.538.640
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 10.538.640**	**$ 10.538.640**

VIGILANCIA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.114.229, se adicionan recursos no ejecutados de los meses anteriores por $ 673.396 para conocer ajuste retroactivo establecido en la modificación contractual de los meses de agosto a noviembre, que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
VIGIASER LTDA, retroactivo	FEV - VAS1650	27/08/2025		$ 168.349	$ -	$ 168.349
VIGIASER LTDA, retroactivo	FEV - VAS1676	23/09/2025		$ 168.349	$ -	$ 168.349
VIGIASER LTDA, retroactivo	FEV - VAS1697	20/10/2025		$ 168.349	$ -	$ 168.349
VIGIASER LTDA, retroactivo	FEV - VAS1722	21/11/2025		$ 168.349	$ -	$ 168.349
VIGIASER LTDA	FEV - VAS1734	2/12/2025		$ 1.114.605	$ -	$ 1.114.605
TOTAL VIGILANCIA				**$ 1.788.001**	**$ -**	**$ 1.788.001**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 707.292 compuesto por $ 28.054 que corresponden a recursos de la SDIS y $ 679.238 por aporte del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 64 de 109

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	5/12/2025	$ 28.054	$ 679.238	$ 707.292
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ 28.054	$ 679.238	$ 707.292

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 910.548 compuesto por $ 248.160 que corresponden a recursos de la SDIS y $ 662.388 por aporte del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	5/12/2025	$ 248.159	$ 662.388	$ 910.547
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ 248.159	$ 662.388	$ 910.547

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 420.604 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV - RIJ3232	7/12/2025	$ 420.604	$ -	$ 420.604
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 420.604	$ -	$ 420.604

MATERIAL DIDÁCTICO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $0 razón por la cual no se llevó ejecución.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
NA	NA	NA	NA	$ -	$ -	$ -
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				$ -	$ -	$ -

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 191.346 que corresponden a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por $ 29.078, quedando una ejecución total de $ 162.268 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MULTISUMINISTROS REHOBOT	25844072-2	FEMR1391	10/11/2025	$ 162.268	$ -	$ 162.268
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 162.268	$ -	$ 162.268

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 5.312.520, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $ 172.165, se reconoce descuento por ajustes de asistencias del periodo comprendido de Mayo a Noviembre 2025 por valor de $4.919, y no se ejecutaron recursos por $4.209.605. quedando una ejecución total de $925.831, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV - RIJ3233	7/12/2025	$ 253.181	$ -	$ 253.181
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV - RIJ3234	7/12/2025	$ 672.650	$ -	$ 672.650
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 925.831	$ -	$ 925.831

PAPELERIA NIÑOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $311.616, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenció que no se ejecutó valor alguno en el presente concepto de gasto de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 65 de 109

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
NA	NA	NA	NA	$ -	$ -	$ -
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ -	$ -	$ -

ALIMENTOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $10.973.720 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Caminadores $670.820, Párvulos $3.292.380, Prejardín $3.558.370 y Jardín $3.452.150). En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $357.326 (Caminadores $39.460, Párvulos $9.828, Prejardín $53.110 y Jardín $254.928) quedando una ejecución total de $29.658.954, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
FEDERACIÓN AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	901068800-7	FEV - FAV756	2/12/2025	$ 3.303.740	$ -	$ 3.303.740
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 3.303.740	$ -	$ 3.303.740
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FEV - RM4388	1/12/2025	$ 692.224	$ -	$ 692.224
EL IMPERIO DE LAS CARNES	80513666-8	FEV - FEM3349	2/12/2025	$ 2.021.750	$ -	$ 2.021.750
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV - RIJ3229	7/12/2025	$ 1.098.640	$ -	$ 1.098.640
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV - RIJ3230	7/12/2025	$ 468.900	$ -	$ 468.900
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV - RIJ3231	12/07/2025	$ 2.073.700	$ -	$ 2.073.700
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 6.355.214	$ -	$ 6.355.214
TOTAL ALIMENTOS				$ 9.658.954	$ -	$ 9.658.954

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.014.510, que corresponde a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ENERGIA 1877263-9	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	$ 26.600	$ -	$ 26.600
ENERGIA 1647655-2	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	$ 42.560	$ -	$ 42.560
ENERGIA 2052552-3	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	$ 375.340	$ -	$ 375.340
GAS 61904425	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	$ 570.010	$ -	$ 570.010
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 1.014.510	$ -	$ 1.014.510

PIGA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $258.552, que corresponde a recursos de la SDIS, se adicionan $89.198 que corresponden a recursos no ejecutados de meses anteriores, quedando una ejecución $347.750 ejecutados en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
LEONARDO MONGUI CONTRERAS	80745926	CUENTA DE COBRO	18/11/2025	$ 290.000	$ -	$ 290.000
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV - RIJ3235	7/12/2025	$ 57.750	$ -	$ 57.750
TOTAL PIGA				$ 347.750	$ -	$ 347.750

MANTENIMIENTOS MENORES:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $353.700, que corresponden a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por $280.150, quedando una ejecución de $73.550 que fueron ejecutados en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
LEONARDO MONGUI CONTRERAS	80745926	CUENTA DE COBRO	18/11/2025	$ 73.550	$ -	$ 73.550,00
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 73.550	$ -	$ 73.550

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 66 de 109

	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOC APOYO A LA SUPERVISIÓN MODALIDAD JARDINES COFINANCIADOS FORMATO SEGUIMIENTO FINANCIERO	CÓDIGO VERSION Fecha Pagina 1 de 1	
VERIFICACION DE LA INVERSION DE LOS RECURSOS **DEL PERIODO DEL 01 AL 05 DE DICIEMBRE DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO SEMILLITAS DE AMOR - CONVENIO N°8427-2025**		**No Instrumento:**	7
		Fecha:	18 de diciembre de 2025

CONCEPTOS DE GASTO	AJUSTES A RECONOCER EN DICIEMBRE	
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO		
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL		
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA		
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA		
AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS		
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025		
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025		
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025		
VIGILANCIA DESDE 2 DE FEBRERO 2026 EN ADELANTE		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL		
MATERIAL DIDACTICO		
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA		
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL		
PAPELERÍA NIÑOS		
ALIMENTACIÓN		
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 3.076	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 13.033	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 15.642	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 15.007	
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
PIGA		
MANTENIMIENTOS MENORES		
TOTALES	**$ 46.758**	**$ -**

ALIMENTOS:
Para los ajustes realizados entre el periodo comprendido del 03 junio al 30 de noviembre, se evidenció ejecución SDIS por valor $46.758 representado en el concepto de gasto Alimentos.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-4262839 4
2025-12-21 T20:49:17-05:00 - Pagina 67 de 10

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	X	NO	
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO			

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

porta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 212 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil y corresponde al 98% de atención, de acuerdo la cobertura autorizada.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

VERIFICACIÓN FINANCIERA

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de diciembre entre los días 15 al 20, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el periodo del 01 al 05 de diciembre de 2025, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el Reporte de Asistencia del *Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social*, correspondiente al periodo de diciembre, remitido por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico – DADE, mediante correo electrónico de fecha 15 de diciembre de 2025, con datos de fecha de corte al 05 de diciembre. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye la fuente oficial de información.

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión para el componente financiero, entre el 19 y el 21 de diciembre de 2025, se precisó que, de acuerdo al cotejo realizado del *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, para este convenio no se evidenció diferencia entre los datos del SIRBE DADE y los formatos antes mencionados.

En cuanto al pago por resultados, conforme a lo señalado en el anexo técnico 1 de 5 y 5 de 5, el estudio previo y el clausulado del convenio de asociación, podrá autorizarse el incentivo por PpR., si la ESAL alcanza cada unidad de resultado de las métricas de pago - métricas 1 (asistencia oportuna) y métrica 2 (asistencia continua) -, el cual pudo establecerse luego de cotejar los registros enviados por el asociado respecto de lo reportado en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS. Por lo anterior, a la fecha fue posible determinar un resultado medible y verificado contra las fuentes de verificación establecidas convencionalmente, y en consecuencia, el presente informe contiene la información sobre la métrica 1, 2 y 3.

Así las cosas, el valor de la operación es de $31.853.828, y beneficio de Pago por Resultados para la Métrica 1 es de $18.672.421, Métrica 2 $21.026.981, Métrica 3 $0; el desembolso 07 es por un valor total de $71.553.230.

TALENTO HUMANO

En relación con el requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2025178940 del 03/10/2025, el Asociado aportó respuesta 08 de octubre de 2025, aclarando las acciones realizadas, donde realizaron la contratación de la señora Corina Saavedra Rocha el 21 de agosto de 2025 y en seguimiento en el mes de diciembre el asociado garantizo la permanencia del talento humano de acuerdo con los niños y niñas matriculados. Por lo anterior se proyecta el cierre del requerimiento.

En relación con el requerimiento S2025178795 del 03/10/2025 ya que, del 01 al 26 de agosto de 2025, el Asociado no contó con reemplazo para el perfil de manipulador de alimentos. El Asociado aportó respuesta 14 de octubre, donde realizaron la contratación de la señora Yecica Paola Poloche Vela, el 09 de septiembre de 2025, en

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 68 de 109

seguimiento del mes de diciembre el asociado garantizo la permanencia del talento humano de acuerdo con los niños y niñas matriculados. Por lo anterior se proyecta el cierre del requerimiento.

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTION INTEGRAL
En atención al requerimiento con consecutivo S2025135444, de fecha 03 de agosto de 2025, y teniendo en cuenta las inconsistencias previamente identificadas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE, se realizó la verificación de la información registrada en planillas físicas y en el reporte oficial de DADE para el mes de diciembre en la cual no se presentó ninguna inconsistencia en los reportes. Teniendo en cuenta lo anterior, se proyecta cierre del requerimiento

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 01 al 05 de diciembre de 2025.

Para el presente informe se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de noviembre de 2025 en la plataforma Secop II

FECHA DE ELABORACIÓN 21/12/2025

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:

Martha Adriana Villarreal Másmela - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Esteban Medina Tovar – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Nicolas Suarez Villalba- Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.

Revisión:

Andrea Lorena Moreno Tocora - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Carolina Jiménez Martínez - - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Mery Johana Sáenz Rincón - – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero
Martha Nohelia Peña Franco - Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Diana Fernanda Torres Valencia- Contratista apoyo a la supervisión Componente Técnico
Andrea Paola Gaona Prado - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Yuly Marcela Riaño Rivera - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Francisco Javier Zaldúa Vargas– Contratista apoyo a la supervisión Componente Jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-GD-004

INFORME RESULTADOS DE LA METRICA CALIDAD PEDAGÓGICA
APLICACIÓN GUÍA DE OBSERVACIÓN EN AULA –IMCEIC

Jardín Infantil Semillitas de Amor

Proyecto Pago por Resultados

Métrica 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 69 de 109

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a cada jardín que participó en este proceso de medición de la calidad. Su disposición para abrir sus puertas y permitirnos observar la cotidianidad de sus grupos demuestra un compromiso con el mejoramiento continuo y con el bienestar de los niños y las niñas.

Esperamos que estos resultados se conviertan en una herramienta valiosa para fortalecer las prácticas diarias y avanzar conjuntamente hacia una atención más intencionada, sensible y de alta calidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-426283941
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 70 de 109

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3

1. ¿QUÉ SIGNIFICA "CALIDAD" EN ESTE PROCESO DE MEDICIÓN PARA LA METRICA 3? 4

2. ¿CÓMO SE CALCULARON LOS RESULTADOS? 6

3. RESULTADOS MÉTRICA 3 JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO SEMILLITAS DE AMOR 7

3.2. Gráficas de resultados 8

4. ANÁLISIS DESCRIPTIVO 9

4.1. Categoría Interacciones e Intencionalidad Pedagógica 9

4.2. Categoría Interacciones con el Ambiente: 10

5. PROPUESTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS 14

5.1. Recomendaciones y Sugerencias 14

6. ASIGNACIÓN DE BENEFICIOS 30

BIBLIOGRAFÍA 31

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 71 de 109

INTRODUCCIÓN

En el marco del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Camina Segura 2024–2027, que establece como prioridad garantizar el desarrollo integral de las niñas y los niños desde la primera infancia mediante servicios oportunos, pertinentes y de calidad, el mecanismo de Pago por Resultados (PpR) se consolida como una estrategia para avanzar en las metas de ciudad relacionadas con la permanencia y la calidad de la atención. La Métrica 3, centrada en la calidad pedagógica, aporta información clave para orientar el fortalecimiento de los servicios de educación inicial y asegurar que las experiencias que viven las niñas y los niños en los jardines infantiles respondan a las definidas en el marco pedagógico y curricular en el Distrito Capital.

El presente informe consolida y analiza los resultados de la Métrica 3 del mecanismo de Pago por Resultados (PpR) implementado por la Secretaría Distrital de Integración Social para el **Jardín Infantil Semillitas de Amor** Esta métrica tiene como propósito valorar la calidad pedagógica de la atención a la primera infancia, a partir de la aplicación del Instrumento de Medición de la Calidad de la Educación Inicial en Colombia (IMCEIC), en los grupos de prejardín y jardín de la unidad operativa. La información resultante orienta la toma de decisiones sobre el incentivo económico asociado al desempeño en calidad, así como las acciones de mejora y el fortalecimiento pedagógico requeridas.

El IMCEIC es un instrumento estandarizado que observa, de manera sistemática, las prácticas pedagógicas que se desarrollan en el aula. Si bien está organizado en tres categorías de calidad —(I) Entorno físico, (II) Interacciones e intencionalidad pedagógica y (III) Interacciones con el ambiente—, para efectos de la Métrica 3 del PpR la medición se focaliza en los aspectos II y III. Estas categorías se encuentran directamente alineadas con los Estándares de Calidad de la Educación Inicial del Distrito Capital (2023), lo que permite una medición coherente con los lineamientos vigentes y con la apuesta distrital por garantizar experiencias educativas pertinentes, significativas e incluyentes.

El instrumento utiliza una escala de 1 a 4 para valorar el nivel de calidad observado en cada grupo, a partir de componentes e indicadores específicos. De acuerdo con los anexos técnicos, en el marco de Pago por Resultados, específicamente para la Métrica 3, se consideran elegibles para incentivo únicamente aquellas unidades operativas que sus resultados la ubiquen en los niveles “medio”, es decir, los puntajes que se ubican entre 2 y 3 y “alto”, que corresponde al puntaje de 4 en las dos categorías evaluadas. El porcentaje de incentivo varía de acuerdo con la combinación de resultados alcanzados: cuando ambas categorías se ubican en nivel medio o alto, o cuando una de ellas alcanza nivel alto y la otra se sitúa en nivel medio.

Los resultados presentados en este documento permiten identificar el estado actual de la calidad pedagógica de los jardines infantiles que han participado en el proceso, así como las principales fortalezas y oportunidades de mejora en las prácticas observadas. A partir de este análisis, el informe ofrece elementos para la retroalimentación al equipo de la unidad operativa y para la definición de acciones de acompañamiento, seguimiento y fortalecimiento institucional orientadas al mejoramiento continuo de la calidad de los servicios de atención a la primera infancia.

1. ¿QUÉ SIGNIFICA CALIDAD EN ESTE PROCESO DE MEDICIÓN PARA LA METRICA 3?

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 72 de 109

En el Distrito Capital, la calidad de la educación inicial se entiende como la capacidad real de los servicios para garantizar el derecho impostergable de las niñas y los niños a un desarrollo integral desde los primeros años de vida. Esta visión se fundamenta en las investigaciones y evidencias que indican que la primera infancia constituye una ventana de oportunidad para la formación de conexiones neuronales, la consolidación de habilidades cognitivas, emocionales y sociales, es decir, para cimentar las bases del desarrollo de cada persona En este marco, la calidad no se reduce al acceso o a la infraestructura, sino que implica asegurar experiencias educativas que promuevan el desarrollo y aprendizaje, cuidados sensibles y receptivos, acompañamiento familiar y oportunidades sistemáticas de juego, exploración, literatura, expresión y vinculación afectiva, que sienten bases sólidas a lo largo de la vida.

Desde esta perspectiva, la calidad en el Distrito se concibe como un entramado de condiciones estructurales y de proceso. Las estructurales incluyen el tamaño de los grupos, la proporción adulto – niña o niño, la formación del talento humano, la disponibilidad de materiales y recursos pedagógicos y la infraestructura segura, adecuada, entre otros; son el soporte necesario para que las prácticas pedagógicas se desarrollen en entornos seguros, equitativos y protectores. Sin embargo, la literatura y las mediciones nacionales coinciden en que son las condiciones de proceso como las interacciones de calidad, el uso intencionado del tiempo, la planificación de experiencias significativas, el respeto por los ritmos e intereses de cada niña y cada niño, las que tienen un efecto directo y más determinante en el desarrollo y el aprendizaje. Por ello, el Distrito avanza hacia una comprensión de la calidad que integra ambos tipos de condiciones, con un énfasis explícito en la mejora continua de las prácticas cotidianas en el aula y en los servicios.

En el marco del mecanismo de Pago por Resultados, la Secretaría Distrital de Integración Social tomó la decisión de implementar, como herramienta central de medición de la calidad pedagógica, la guía de observación de aula que hace parte del Instrumento de Medición de la Calidad de la Educación Inicial en Colombia en Territorio (IMCEIC). Este instrumento, desarrollado a partir de las condiciones de educación inicial y lineamientos nacionales, propone un modelo de calidad que organiza la observación en categorías, componentes e indicadores con niveles de desempeño que van de 1 a 4. Su utilización en los jardines infantiles del Distrito permite contar con una medición sistemática de las prácticas pedagógicas, coherente con las apuestas de aseguramiento de la calidad y con el esquema de incentivos del mecanismo de Pagos por Resultados.

El instrumento organiza la observación en dos grandes categorías: interacciones e intencionalidad pedagógica e interacciones con el ambiente.

La categoría de **interacciones e intencionalidad pedagógic**a analiza cómo la persona adulta se relaciona con las niñas y los niños y cómo orienta el desarrollo y el aprendizaje. Incluye la manera en que conversa, escucha, motiva y amplía sus ideas; el acompañamiento emocional que ofrece; las estrategias para favorecer la autorregulación y las funciones ejecutivas; y el reconocimiento de cada niña y niño como sujeto con voz propia. Para efectos de este informe, esta categoría se organiza en tres subcategorías:

- *Juego y aprendizaje:* que reúne las experiencias vinculadas con el espacio para el descanso con juego libre, el uso de libros, el juego simbólico, las oportunidades de exploración, la variación de modalidades de interacción, las oportunidades de elección, el ajuste de las propuestas a los momentos de desarrollo, las preguntas que promueven el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-426283944
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 73 de 109

pensamiento creativo, la conexión con experiencias previas, la retroalimentación, el anuncio de transiciones y la promoción de la persistencia ante los desafíos.

- *Interacciones y convivencia*: que integra las experiencias relacionadas con la interacción individual entre la persona adulta y cada niña o niño, el manejo del comportamiento inapropiado, la presencia o ausencia de interacciones negativas por parte de las y los profesionales de atención a la primera infancia y las interacciones que se dan entre las niñas y los niños.
- *Identidad e inclusión*: que agrupa las experiencias asociadas con las oportunidades para que las niñas y los niños se describan a sí mismos, la apreciación de las diferencias entre familias, las experiencias sobre diversidad en sus distintas expresiones (cultural, familiar, personal) y la igualdad en la participación, de modo que todas y todos cuenten con las mismas posibilidades de intervenir, decidir y hacer parte de la vida del grupo.

La segunda categoría corresponde a **las interacciones con el ambiente**. Se centran en cómo los espacios, los materiales y las rutinas se disponen y se acompañan con intención pedagógica para ampliar las oportunidades de desarrollo y aprendizaje. Para efectos de este informe, esta categoría se organiza en las siguientes subcategorías:

- *Lenguaje:* agrupa las experiencias relacionadas con la lectura intencionada, la narración de historias, la presentación y uso de vocabulario nuevo, la exploración de la escritura y las primeras aproximaciones a la conciencia fonológica, como base para el desarrollo del lenguaje oral y de la alfabetización emergente en la primera infancia.
- *Relaciones lógicas y matemáticas*: reúne experiencias vinculadas con el conteo, la construcción de secuencias, el ordenamiento y la clasificación de objetos, las primeras experiencias de medición, el uso de nociones espaciales y la exploración de formas geométricas, como base para el desarrollo del pensamiento lógico-matemático.
- *Exploración científica*: integra experiencias orientadas a la observación, la formulación de hipótesis y predicciones, la comparación y la búsqueda de explicaciones, así como a la comprensión progresiva del mundo natural desde la experiencia directa, la curiosidad y el cuestionamiento.
- Expresión artística: agrupa experiencias relacionadas con la expresión corporal en vínculo con la música y el uso del espacio, la exploración musical y de sonidos y las artes plásticas, considerando las oportunidades para crear, representar y comunicar mediante distintos lenguajes expresivos.
- Desarrollo físico y salud: reúne experiencias relacionadas con el movimiento y el uso del cuerpo en la jornada, el lavado de manos, los hábitos de higiene y cuidado personal y las prácticas asociadas con la alimentación saludable, observando cómo se acompañan para favorecer bienestar, autocuidado y participación con mayor autonomía.

Estas dos categorías permiten describir la calidad como la forma en que la relación pedagógica y el uso intencionado del ambiente se integran para ofrecer experiencias de aprendizaje significativas, coherentes, predecibles, respetuosas y adecuadas para el desarrollo integral. Esta comprensión de la calidad es la que orienta la interpretación de los resultados de la guía de observación del IMCEIC-T en el marco del mecanismo de Pago por Resultados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 74 de 109

2. ¿CÓMO SE CALCULARON LOS RESULTADOS?

La medición se aplicó tomando el jardín como la unidad de análisis e incluyendo la información de todos los grupos observados para obtener el puntaje final. El total de los grupos de prejardín y jardín fueron visitados en dos momentos, una jornada en la mañana y otra en la tarde, en días distintos; cada observación se valoró y puntúo de manera independiente según el IMCEIC-T. Para integrar los resultados, se seleccionó el puntaje más representativo de las dos observaciones por ítem según el instrumento. Luego, estos resultados se promediaron entre los grupos observados, y finalmente se obtuvo el puntaje general del jardín. Con base en este puntaje, se clasificaron los niveles de calidad en las dos categorías establecidas por el instrumento: **Interacciones e Intencionalidad Pedagógica** e **Interacciones con el Ambiente.**

No todos los ítems se califican de la misma manera. Existen **Ítems de Muestreo Suficiente (IMS)** que siempre pueden ser puntuados porque durante la visita se obtiene evidencia suficiente para valorar la calidad de la práctica observada. Por esta razón, estos ítems se califican en todas las observaciones y se incluyen en los promedios. Por otro lado, están los **Ítems Dependientes de Ocurrencia (IDO)**, cuya manifestación puede no presentarse durante el tiempo de observación, aun cuando hagan parte de la práctica pedagógica habitual, En estos casos, el tiempo disponible de observación puede no ser suficiente para valorar su calidad; por esta razón, estos ítems solo se puntúan cuando la práctica ocurre de manera clara y diferenciada, según los criterios del instrumento. Si no se observan, se considera que no hay información suficiente para asignar un puntaje y, en consecuencia, no se incluyen en el promedio.

Teniendo en cuenta que los puntajes oscilan entre los niveles 1 al 4, la interpretación del puntaje final por categoría es la siguiente: valores menores a 2 indican que las prácticas pedagógicas se ubican en un nivel de calidad bajo; puntajes entre 2 y 3 corresponden a prácticas de calidad media; y valores superiores a 3 reflejan prácticas de calidad alta. Dado que el puntaje final es un promedio, los puntajes altos en algunos ítems pueden compensar puntajes bajos en otros, de modo que el resultado ofrece una estimación global de la calidad del jardín infantil y no una descripción detallada de cada práctica observada. Estos resultados no se utilizan con fines comparativos entre jardines o unidades operativas, sino para construir una “fotografía” de lo que ocurre en cada unidad en relación con sus prácticas pedagógicas, orientando la reflexión y las acciones de mejoramiento interno.

Los ítems que no se incluyen en el promedio, por falta de ocurrencia o información suficiente, se describen y se tienen en cuenta en el análisis cualitativo. Por esta razón, además del puntaje, se entrega un análisis descriptivo que permite interpretar los resultados de forma más contextualizada y útil para la toma de decisiones; así como, se presenta una serie de recomendaciones y sugerencias para cada proceso con el propósito de motivar la mejora continua y orientar procesos de fortalecimiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 75 de 109

3. RESULTADOS MÉTRICA 3

JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO SEMILLITAS DE AMOR

Información general del Convenio

Convenio	8427-2025
Asociado	Fundación Pepaso
Jardín Infantil Cofinanciado	Semillitas de Amor
Localidad	Ciudad Bolívar
Cobertura total	216 niñas y niños
Total grupos observados	6
Prejardín A	
Fechas de observación 1	30/10/2025
Fecha de observación 2	20/11/2025
Prejardín B	
Fechas de observación 1	30/10/2025
Fecha de observación 2	20/11/2025
Prejardín C	
Fechas de observación 1	6/11/2025
Fecha de observación 2	18/11/2025
Jardín A	
Fechas de observación 1	14/11/2025
Fecha de observación 2	19/11/2025
Jardín B	
Fechas de observación 1	14/11/2025
Fechas de observación 2	19/11/2025
Jardín C	
Fechas de observación 1	18/11/2025
Fechas de observación 2	25/11/2025

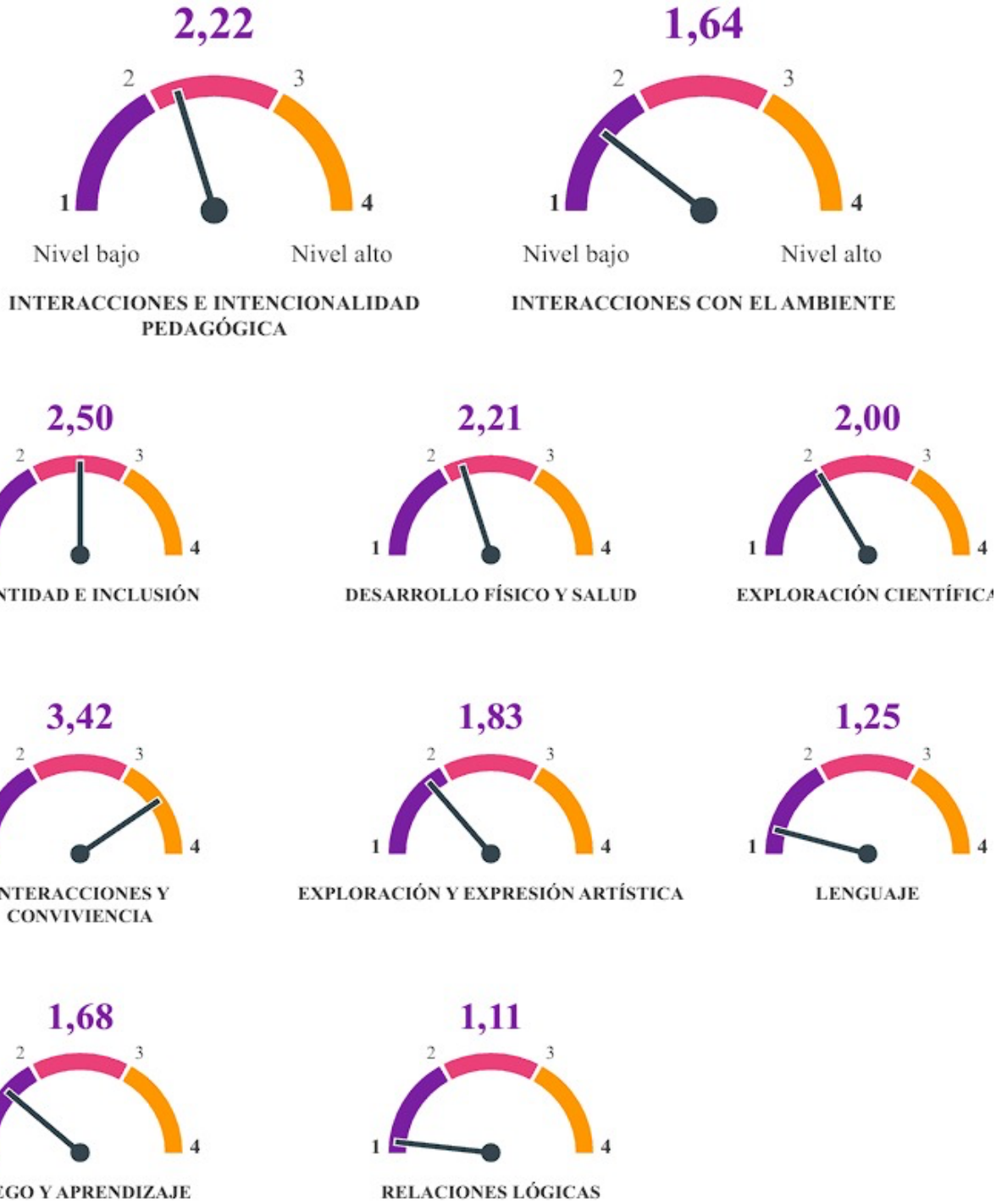
RESULTADOS DE LAS CATEGORIAS:

Interacciones e Intencionalidad Pedagógica	Interacciones con el Ambiente
2.22	**1,64**
Calidad Media	**Calidad Baja**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-15539-2867e2-4262839 4
2025-12-21 T20:49:17-05:00 - Pagina 76 de 109

3.2. Gráficas de resultados

Imagines de los niveles de calidad por categorías y subcategorías obtenidas por el jardín infantil



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-4262839 4
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 77 de 109

4. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

La lectura de los puntajes obtenidos permite comprender cómo se expresan, en la práctica cotidiana, las experiencias que el jardín ofrece a las niñas y los niños. Más allá de un valor numérico, el análisis descriptivo busca dar sentido a lo observado, identificando fortalezas, avances y aspectos que continúan en desarrollo. A partir de esta mirada, se presenta a continuación la interpretación de los resultados obtenidos en cada categoría:

4.1. Categoría Interacciones e Intencionalidad Pedagógica

La categoría **Interacciones e Intencionalidad Pedagógica** indaga sobre las formas en que las niñas y los niños se relacionan con los adultos, con sus pares, con los materiales y con las experiencias de aprendizaje. La manera en la que los equipos: planean, acompañan y dotan de sentido cada momento de la jornada tiene un impacto directo en el bienestar, el desarrollo y los aprendizajes de las niñas y los niños. Por ello, desagregar el puntaje general en sus subcategorías permite comprender con mayor precisión cómo se expresan estas interacciones y decisiones en la práctica cotidiana.

El puntaje obtenido en esta categoría es de **2.22** lo que la ubica en un rango de calidad media, dentro del rango inferior de este nivel y cercano al umbral de calidad baja. Este resultado se explica por un desempeño heterogéneo, durante las observaciones se registraron interacciones y acciones que se presentan con cierta regularidad, como la retroalimentación a los niños y niñas frente a dificultades invitándolos a alcanzar su propia respuesta, las relaciones respetuosas y seguras entre niños y niñas y profesionales y la promoción de la igual en la participación. Sin embargo, se identificaron procesos que aparecen de manera esporádica o limitada, o que no se evidenciaron durante el periodo de observación, lo cual constituye un elemento que llama la atención respecto a la sistematicidad de las experiencias ofrecidas.

A continuación, se presentan los resultados de las subcategorías, los cuales evidencian avances, desafíos y oportunidades de fortalecimiento que orientan la toma de decisiones para continuar avanzando en la calidad de la experiencia educativa.

- **Juego y aprendizaje:**

Esta subcategoría presentó un puntaje de **1.68**, ubicándose en un nivel de calidad baja, lo que da cuenta de la presencia de algunos procesos incipientes y de la ausencia de otros componentes centrales del proceso pedagógico. Durante las jornadas se observó que las y los profesionales de atención a la primera infancia ofrecieron retroalimentación orientada a que las niñas y los niños resolvieran dificultades sin entregarles de inmediato la respuesta, lo cual constituye un punto de partida relevante para el fortalecimiento de la autonomía. Asimismo, se evidenció variación en las modalidades de interacción, alternando entre actividades de grupo completo, pequeños grupos e interacciones individuales.

Se identificó un ajuste puntual de una actividad según el nivel de desarrollo de algunos niños y niñas; sin embargo, esta práctica no se presentó de manera consistente en todos los grupos. De igual forma, solo en un par de ocasiones se establecieron conexiones con experiencias previas. Predominó el uso de preguntas cerradas, que pueden entenderse como una base inicial desde la cual avanzar hacia preguntas que promuevan mayor elaboración, reflexión y participación activa por parte de los niños y las niñas. Por último, el uso de libros y el juego simbólico se evidenciaron únicamente en una ocasión y bajo una propuesta definida por la profesional, sin continuidad ni ampliación a otros momentos o aulas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-4262839 4
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 78 de 109

Durante el periodo de observación, las transiciones entre actividades se realizaron sin anticipación y no se registraron oportunidades para la exploración, la elección por parte de los niños y las niñas ni la promoción de la persistencia. En conjunto, lo observado señala la necesidad de fortalecer la regularidad y la intencionalidad pedagógica de las experiencias, ampliando de manera prioritaria las oportunidades de exploración y participación activa, aspectos fundamentales para favorecer aprendizajes significativos y una comprensión más profunda del mundo que rodea a las niñas y los niños.

- **Interacciones y convivencia:**

La subcategoría obtuvo un puntaje de **3.42,** ubicándose en un nivel de calidad alto. Los registros evidencian un clima relacional sostenido por interacciones respetuosas y sensibles entre las y los profesionales de atención a la primera infancia y las niñas y los niños, así como entre pares, lo que contribuye a un ambiente emocionalmente seguro para la convivencia cotidiana.

Durante la observación se identificaron interacciones individuales entre profesionales y niñas y niños. En varios momentos, estas interacciones se ajustaron a características particulares en las que se evidenció un acompañamiento cercano, escucha, contención y orientación, aunque en otros casos no se profundizó en lo que cada niña o niño estaba expresando o requiriendo. El manejo del comportamiento se orientó, de manera predominante, a señalar y promover las conductas esperadas, con intervenciones basadas en el respeto; sin embargo, en algunas ocasiones se centró principalmente en corregir la conducta sin incorporar mediaciones que favorecieran la comprensión de lo ocurrido o alternativas para tramitarlo.

Las interacciones entre niñas y niños se presentaron con frecuencia más allá del juego, a través de conversaciones, acuerdos y vínculos espontáneos. Si bien se observaron conflictos propios de la edad, estos se abordaron dentro de un ambiente cuidado, con presencia adulta que sostuvo el diálogo y la regulación.

- **Identidad e inclusión**

Esta subcategoría obtuvo un puntaje de **2.50,** ubicándola en un nivel de calidad media. Durante el periodo de observación se registró una práctica regular y consistente de participación en condiciones de igualdad entre niñas y niños, sin distinción de género, en el acceso a la palabra, los materiales y las interacciones dentro de las experiencias propuestas. Adicional a esto, se registró una única oportunidad donde los niños y las niñas pudieron dialogar sobre diversidad.

No se evidenciaron experiencias orientadas a que las niñas y los niños hablen de sí mismos, compartan aspectos de su historia familiar o elaboren relatos sobre su vida cotidiana, lo que reduce las oportunidades para fortalecer la identidad, el sentido de pertenencia y la comprensión de las trayectorias personales de cada integrante del grupo. El puntaje refleja un proceso con un componente sólido en inclusión y participación, pero con retos importantes en las oportunidades pedagógicas vinculadas a identidad y diversidad.

4.2. Categoría Interacciones con el Ambiente:

La categoría **Interacciones con el Ambiente,** ofrece una mirada integral sobre cómo las experiencias pedagógicas, los materiales disponibles y las propuestas de exploración favorecen o no el aprendizaje de las niñas y los niños en los servicios de educación inicial. El análisis de las subcategorías permite comprender con mayor detalle cómo se desarrollan los distintos procesos durante la observación, cuáles son las oportunidades efectivamente ofrecidas durante la jornada y en qué aspectos se requiere avanzar para garantizar ambientes más intencionados, diversificados y coherentes con los propósitos de la educación inicial.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-4262839 4
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 79 de 109

El jardín infantil obtuvo en esta categoría un puntaje de **1.64**, ubicándose en un nivel de calidad bajo. Este resultado es coherente con lo observado durante las jornadas, en las que se registraron algunas experiencias presentes, junto con ausencias significativas en procesos fundamentales para el desarrollo y el aprendizaje en la primera infancia. Se evidenciaron de manera puntual experiencias relacionadas con lectura intencionada, conteo, exploración científica, expresión artística y motricidad fina. Asimismo, se destacan prácticas consolidadas propias de la rutina diaria, como el lavado de manos, la promoción de hábitos de alimentación saludable y algunas acciones asociadas al cuidado personal, las cuales aportan al bienestar de las niñas y los niños.

No obstante, no se identificaron experiencias orientadas al fortalecimiento sistemático de procesos de lenguaje, como la narración de historias, la ampliación de vocabulario, la conciencia fonológica o la exploración de la escritura, ni actividades dirigidas al desarrollo del pensamiento lógico y matemático. En conjunto, estas ausencias inciden de manera directa en la propuesta pedagógica y explican el nivel de calidad alcanzado, lo que señala la necesidad de priorizar el fortalecimiento de estos procesos, aumentando su presencia, frecuencia y sistematicidad en la experiencia cotidiana del jardín infantil.

A continuación, se presenta el desglose por subcategoría, acompañado de una interpretación que sitúa los resultados en relación con el desarrollo infantil y las expectativas pedagógicas institucionales.

- **Lenguaje**

La subcategoría de Lenguaje obtuvo un puntaje de **1.25**, ubicándose en un nivel de calidad bajo. Este resultado se explica por la baja diversidad y sistematicidad de las experiencias observadas para movilizar el desarrollo del lenguaje y la alfabetización emergente.

Durante el periodo de observación solo se registraron momentos de lectura en voz alta. En estos espacios, las preguntas formuladas se orientaron principalmente a la evocación literal de la historia como recordar hechos, personajes o detalles, sin promover de manera sostenida que las niñas y los niños construyeran interpretaciones, explicaciones u opiniones, ni que conectaran el relato con experiencias propias o con nuevas ideas.

Adicionalmente, no se registraron experiencias de narración de historias, presentación y uso intencionado de vocabulario nuevo, exploración de la escritura emergente ni conciencia fonológica o relación sonido–letra. Estos registros evidencian una oferta limitada de oportunidades para potenciar, de forma integrada, procesos clave del lenguaje (ampliación del vocabulario, comprensión, producción oral, juegos sonoros y acercamiento a la cultura escrita). Esto es coherente con el puntaje alcanzado y señala un proceso prioritario de fortalecimiento en la propuesta pedagógica del jardín infantil.

- **Relaciones lógicas**

La subcategoría alcanzó un puntaje de **1.11**, situándola en un nivel de calidad baja. Durante el periodo de observación se registró un único momento de conteo realizado con apoyo de la profesional, en el que se evidenció correspondencia entre objeto y número, esta práctica potencia el desarrollo lógico y matemático de los niños y las niñas, pero es fundamental resaltar que no es una práctica regular ni sistemática en el jardín, cuestión que resulta importante.

Adicionalmente no se registraron oportunidades de secuenciación, ordenamiento o clasificación, medición, reconocimiento de posiciones espaciales ni identificación de formas geométricas. En consecuencia, la unidad operativa deberá revisar y ajustar la planeación pedagógica para asegurar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 80 de 109

la incorporación intencionada, sistemática y verificable de experiencias que movilicen las relaciones lógicas y matemáticas en la dinámica cotidiana del jardín infantil. Estas experiencias son un componente estructural del desarrollo y del aprendizaje en la primera infancia y contribuyen la construcción de nociones de cantidad, orden, comparación y espacio.

- **Exploración Científica**

En esta subcategoría se obtuvo un puntaje de **2.00**, lo que la sitúa en un nivel inicial de calidad media, en el borde del umbral de la calidad baja. Durante el periodo de observación se registró una única oportunidad en donde se le brindó a los niños y niñas la oportunidad de interactuar con diferentes texturas acompañado de preguntas orientadoras que promovieron una reflexión básica sobre lo que estaban presenciando. Sin embargo, el nivel de participación fue limitado y no se identificaron experiencias que acercaran a los niños y las niñas a la exploración del mundo natural, aspecto fundamental para favorecer la comprensión de las propiedades de la naturaleza y de los seres vivos.

Los resultados muestran que es necesario fortalecer los procesos científicos y la comprensión del mundo natural, para que estos acercamientos sean más frecuentes y sistemáticos y todos los niños y niñas del jardín puedan acceder a ellos.

- **Exploración y expresión artística**

Esta subcategoría obtuvo un puntaje de **1.83**, ubicándose en un nivel de calidad bajo. Los registros evidencian la presencia de experiencias artísticas en la jornada; sin embargo, su diseño y mediación se caracterizaron por un alto grado de dirección adulta y un margen reducido de decisión y creación por parte de las niñas y los niños, lo cual incide directamente en el nivel alcanzado.

En expresión corporal, se observaron propuestas en las que el grupo debía reproducir pasos de baile definidos por las profesionales, con poca oportunidad para explorar movimientos propios, proponer variaciones o construir secuencias a partir de iniciativas infantiles. En artes plásticas, las experiencias se centraron en completar o decorar un dibujo previamente entregado, utilizando materiales y procedimientos indicados, lo que limitó la exploración de técnicas, combinaciones y posibilidades expresivas. En música, predominó el canto de canciones conocidas y la repetición de ritmos modelados por el adulto, sin ampliar hacia exploración de sonidos, improvisación vocal, creación de patrones rítmicos propios o uso intencionado de diferentes fuentes sonoras.

Aunque se trata de experiencias recurrentes, los datos muestran que operan principalmente como ejercicios de reproducción o ejecución guiada. Esto restringe procesos centrales de la expresión artística en educación inicial, como la creación, la representación, la toma de decisiones, la exploración sensorial y la comunicación de significados personales. El puntaje, por tanto, refleja un punto de partida que requiere evolucionar hacia experiencias más abiertas y con mayor participación y espontaneidad de niñas y niños, de modo que el arte funcione como un medio para expresar la individualidad, ampliar la imaginación y construir significados, y no solo como cumplimiento de una consigna.

- **Desarrollo Físico y salud**

En la subcategoría se obtuvo un puntaje de **2.21**, lo que la ubica en un nivel de calidad media, cercano a su límite inferior. Durante el periodo de observación se identificaron prácticas que aportan al bienestar físico de las niñas y los niños, como la realización de actividades de motricidad gruesa que involucraron el uso de los músculos grandes del cuerpo, así como la incorporación del movimiento en algunos momentos de la rutina diaria. De igual forma, el lavado

de manos se llevó a cabo de manera consistente y se promovieron hábitos básicos de higiene, cuidado personal y alimentación.

No obstante, estas prácticas se desarrollaron de manera principalmente instrumental, sin profundizar en la explicación de su importancia ni generar espacios de reflexión que permitieran a las niñas y los niños comprender el sentido de estos hábitos para su salud y autocuidado. Asimismo, aunque se procuró que los niños y las niñas finalizaran sus alimentos, no se observaron momentos intencionados para dialogar sobre la alimentación saludable. En conjunto, lo observado da cuenta de prácticas presentes que favorecen el bienestar físico, pero que requieren mayor intencionalidad pedagógica y sistematicidad para consolidarse como experiencias formativas que promuevan de manera integral el desarrollo físico y la salud.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-426283944
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 81 de 109

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-4262839 4
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 82 de 109

5. PROPUESTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS

Las recomendaciones que se presentan a continuación constituyen orientaciones técnicas emitidas por la Subdirección para la Infancia para contribuir con el fortalecimiento progresivo de las prácticas pedagógicas del servicio, en el marco del mejoramiento continuo y del compromiso institucional con el aseguramiento de la calidad de la educación inicial. Su propósito es precisar los procesos susceptibles de fortalecimiento a partir de los resultados de la medición realizada, sustentar su relevancia para el desarrollo y el aprendizaje en la primera infancia y proponer acciones concretas y pertinentes para su incorporación en la dinámica cotidiana del jardín infantil. Estas orientaciones se aportan como insumo para la formulación, implementación y seguimiento del plan de mejora pedagógica de la unidad operativa y orientan la adopción de decisiones pedagógicas y operativas que permitan avanzar hacia prácticas más sistemáticas, pertinentes y transformadoras, con impacto verificable en el bienestar, el desarrollo y el aprendizaje de las niñas y los niños.

Para facilitar su lectura y apropiación, sugerimos tener en cuenta lo siguiente:

- **Avanzar paso a paso**. No es necesario implementar todas las recomendaciones de inmediato. Es preferible seleccionar una o dos que resulten viables dentro de la dinámica actual del servicio. Los procesos de mejora son más sólidos cuando se dan de forma progresiva.
- **Apropiarlas desde el trabajo en equipo**. Convocar al equipo para revisar las recomendaciones esto permite abrir debates, hacer preguntas, contrastar experiencias, identificar barreras y encontrar estrategias ajustadas al contexto, al grupo de niñas y niños y a las intenciones pedagógicas del jardín infantil.
- **Elegir acciones pequeñas pero consistentes**. Las recomendaciones están pensadas en pequeños ajustes o cambios diarios, una pregunta distinta, un minuto de anticipación, un material nuevo, una reflexión corta con los niños.
- **Ver oportunidades, no exigencias**. El propósito es fortalecer lo que la unidad operativa ha construido. Cualquier avance, por mínimo que parezca, contribuye significativamente al bienestar, la autonomía, el desarrollo y los aprendizajes de las niñas y los niños.
- **Volver siempre al sentido pedagógico**. Cada recomendación incluye una explicación del "por qué". Conocer ese fundamento es clave para adaptar la práctica de manera reflexiva y contextualizada, evitando la reproducción mecánica. Cuando se comprende el sentido, se puede ajustar según cada situación, cada interacción y cada necesidad del grupo.
- **Observar los cambios**. Tras implementar una o dos acciones, es útil observar qué cambia. cómo participan las niñas y los niños, qué aspectos se facilitan, cuáles requieren mayor acompañamiento. Estas observaciones orientan el siguiente paso y permiten fortalecer la práctica con base en evidencia cotidiana.
- **Entenderlo como un proceso de mejora continua**. La calidad en la educación inicial es un proceso continuo que se construye en día a día, en un camino sostenido de reflexión, intención pedagógica y sensibilidad frente a las características de cada niña y cada niño. No hay un punto de llegada definitivo, sino una mejora continua que da sentido a la labor.

5.1. Recomendaciones y Sugerencias

- **Uso autónomo de libros**

Promover el uso autónomo de libros en la educación inicial implica reconocer que la relación con la lectura se construye, ante todo, como una experiencia cotidiana de sentido. Cuando las niñas y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 83 de 109

los niños pueden elegir un libro, hojearlo, volver a una imagen, "leer" a su manera y compartirlo con un par, la literatura deja de ser un momento ocasional guiado por la persona adulta y se convierte en un recurso cultural disponible, tan cercano como los bloques o los materiales de juego. En ese contacto repetido, cada niña y niño empieza a construir preferencias, intereses y una memoria afectiva alrededor de las historias: descubre que los libros contienen mundos posibles, que permiten imaginar, anticipar, recordar, comparar, reír, asombrarse y también comprender experiencias propias a través de personajes y tramas.

Desde el desarrollo infantil, el vínculo autónomo con los libros sostiene procesos centrales de la alfabetización emergente. Al explorar por iniciativa propia, las niñas y los niños practican habilidades de orientación y manejo del texto cómo se sostiene, cómo se pasa la página, cómo se recorre de izquierda a derecha, fortalecen la atención sostenida, amplían vocabulario a partir de imágenes y narrativas, y desarrollan comprensión al reconstruir lo que ven "aquí pasó…", "después…", "se cayó…", etc. Además, en el intercambio con pares o con la persona adulta, aprenden a narrar, explicar, argumentar, preguntar y escuchar. De manera especial, esta experiencia consolida la intención lectora, es decir, el deseo interno de volver al libro, buscar historias y comprenderlas.

El libro también cumple una función emocional y simbólica, puede ser un objeto de calma, un lugar para volver cuando el cuerpo necesita pausa, y una vía para representar preocupaciones o alegrías. Muchas niñas y niños reconocen en los cuentos situaciones que aún están elaborando como separaciones, miedos, rabias, afectos, y encuentran en la repetición de una historia un modo de ordenar lo vivido. Por eso, fortalecer el acceso autónomo es una decisión pedagógica que impacta bienestar, lenguaje, pensamiento y cultura escrita.

Para fortalecer este proceso de manera sistemática, se recomienda:

- Asegurar accesibilidad real: ubicar los libros a la altura de las niñas y los niños, en estantes frontales o canastas estables, con portadas visibles. Rotar periódicamente una parte del material para renovar el interés sin saturar el espacio.
- Crear un "lugar lector" reconocible: un rincón con alfombra, cojines o sillas bajas que invite a quedarse, con iluminación suficiente y reglas simples construidas con el grupo como cuidar, devolver y compartir.
- Integrar el libro en la vida del aula: que esté disponible no solo durante un momento, sino también a la llegada, cierre, transiciones o mientras esperan turnos. Esto refuerza la idea de que el libro es una opción legítima y cotidiana.
- Participar de la lectura sin dirigir: que las y los profesionales se acerquen al rincón lector, tomen un libro, lo hojeen y comenten en voz alta "me pregunto qué pasará aquí…", "mira esta cara, parece sorprendido", etc., dejando espacio para que las niñas y los niños se sumen. Estas acciones aumentan la curiosidad y el uso autónomo del libro sin convertirlo en instrucción.
- Garantizar tiempos de exploración: reservar momentos regulares en la jornada en los que el grupo sepa que puede elegir libros sin prisa. La autonomía lectora se consolida cuando hay repetición, rutina y continuidad, no cuando aparece de forma ocasional.
- Hacer visibles las elecciones infantiles: permitir que algunas niñas y niños recomienden libros, que elijan "el libro de la semana" por ejemplo, o que armen pequeñas exhibiciones con sus favoritos. Esto refuerza participación y pertenencia cultural.
- Conectar libros con experiencias del día: cuando ocurre algo significativo como lo es la lluvia repentina, visita inesperada, conflicto entre pares o una celebración, ofrecer libros

relacionados con estos acontecimientos, son una forma de comprender y conversar sobre lo vivido.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 64 de 109

Estas decisiones pedagógicas convierten el libro en un material vivo del ambiente y sostienen una cultura de lectura en la que las niñas y los niños, además de escuchar historias, también se apropian de ellas, las buscan, las repiten, las transforman y las hacen parte de su mundo.

- **Juego simbólico**

El juego simbólico es una experiencia central en el desarrollo infantil. A través de "hacer como si…", las niñas y los niños representan situaciones de su vida cotidiana, prueban diferentes roles y ponen en escena aquello que sienten, piensan y viven. En estos juegos recrean visitas al médico, conversaciones familiares, conflictos con pares o paseos, lo que les permite darle sentido a lo que ocurre a su alrededor, darle sentido y construir explicaciones propias. Esta forma de representación fortalece el desarrollo del lenguaje, la imaginación, la capacidad de ponerse en el lugar de otros, la gestión emocional, la resolución de problemas y la construcción de la identidad individual y colectiva.

Para potenciar el juego simbólico, se recomienda organizar el ambiente con materiales cotidianos y sencillos como cajas, telas, recipientes, utensilios limpios, elementos de "cocina", "oficina", "tienda", "hospital", etc., que permitan transformar los objetos y darles múltiples significados. Es importante que estos materiales estén al alcance de las niñas y los niños, en espacios definidos del aula, de modo que puedan acudir a ellos con autonomía y usarlos de manera recurrente en sus juegos.

También resulta valioso el rol de las personas adultas acompañantes. Más que dirigir el juego o decir "cómo se juega", se sugiere observar primero lo que las niñas y los niños proponen, sumarse por momentos a la historia que construyen, hacer preguntas que abran posibilidades. Ejemplo: "¿y qué pasó después?", "¿quién más puede venir a la fiesta?", "¿cómo se sintió el paciente?", o introducir un nuevo elemento cuando el juego lo permite como un personaje, un problema por resolver, una noticia imaginaria, etc. El objetivo no es controlar la escena, sino ampliarla y enriquecerla desde los intereses que las niñas y los niños ya están mostrando.

Finalmente, es recomendable destinar tiempos identificables en la jornada para el juego simbólico, así como reconocerlo explícitamente como un espacio de aprendizaje: nombrar lo que ocurre en el juego, recoger al final algunos comentarios como, por ejemplo: "¿qué fue lo que más les gustó del juego de hoy?" y vincular, cuando sea pertinente, lo que se representa en el juego con experiencias reales del grupo. De esta manera, el juego simbólico se consolida como una experiencia cotidiana, intencionada y profundamente significativa para el desarrollo integral de niñas y niños.

- **Exploración científica**

La exploración del medio constituye una vía privilegiada para el aprendizaje en la primera infancia. Los momentos de exploración permiten que las niñas y los niños aprendan desde la experiencia directa, observan, tocan, huelen, comparan, mueven, agrupan, dejan caer, ensayan y prueban diferentes posibilidades. En este tipo de interacción, la curiosidad sostiene la atención y orienta la acción; son las niñas y los niños quienes deciden cómo investigar y qué caminos seguir. Este proceso no solo despierta preguntas y prepara la mente para aprendizajes más profundos, sino que fortalece la autonomía y habilidades centrales como la observación, la clasificación, la formulación de explicaciones y la búsqueda de soluciones. Al mismo tiempo, consolida una relación interna con la curiosidad que influye en la manera como enfrentarán lo nuevo a lo largo de su vida.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 85 de 109

Una niña o un niño que dispone de oportunidades frecuentes para explorar aprende a mirar con detalle, a probar alternativas, a tolerar la espera y la incertidumbre, a regularse para continuar investigando y a participar de forma significativa en las propuestas del aula. La exploración, por tanto, no es un momento "extra", sino una condición que enriquece la comprensión, el lenguaje, el pensamiento lógico y científico, la confianza en sí mismos y el vínculo con el conocimiento.

Para fortalecer esta práctica, se recomienda:

- Destinar momentos de exploración al inicio de algunas experiencias, antes de la explicación o la consigna más estructurada de la actividad.
- Ofrecer materiales simples pero ricos en posibilidades como agua, arena, semillas, recipientes, objetos de distintas texturas y pesos, elementos de la naturaleza, materiales de construcción, entre otros, y plantear situaciones breves que inviten a indagar, investigar y hacerse preguntas.
- Formular preguntas abiertas que permitan profundizar "¿qué notas?", "¿qué cambia si…?", "¿qué crees que pasará si…?" y dar tiempo suficiente para que las niñas y los niños exploren sus propias ideas.
- Iniciar con lapsos cortos de exploración, por ejemplo, dos o tres minutos e ir ampliándolos de manera gradual, hasta que se integren como parte natural de la rutina diaria.

Estos ajustes no requieren cambios complejos, pero pueden transformar la manera en que las niñas y los niños se relacionan con los materiales, las experiencias y el aprendizaje, consolidando una cultura pedagógica que reconoce la exploración como eje central del desarrollo.

- **Modalidades de interacción**

Durante las observaciones se identificó principalmente el uso de dos modalidades de trabajo, grupo completo e interacción individual. Esta es un aspecto con gran potencial que puede fortalecerse para ofrecer experiencias sociales más diversas y ajustadas a las necesidades, ritmos y estilos de aprendizaje de cada niña y niño.

El trabajo en grupos pequeños se considera un espacio privilegiado para el aprendizaje activo: las niñas y los niños tienen más tiempo de participación, pueden manipular materiales, hacer preguntas, ensayar ideas y recibir acompañamiento más cercano. En estos grupos se favorece la exploración, la expresión de iniciativas propias y el seguimiento de los intereses del grupo, lo que fortalece el lenguaje, el pensamiento lógico, la creatividad y la confianza en sí mismos.

Por su parte, el trabajo en grupo grande cumple una función distinta, pero complementaria. Es un espacio para construir sentido de pertenencia, identidad de grupo y cultura compartida: cantar juntos, jugar juegos tradicionales, conversar sobre lo que se hizo en el día, anticipar lo que viene, acordar normas y celebrar logros. En términos de desarrollo, estas experiencias aportan a la regulación colectiva, la escucha de otras voces y la participación en dinámicas comunes.

Variar las modalidades de interacción como lo es, individual, parejas, tríos, pequeños grupos y grupo completo es una estrategia de organización que contribuye a mejorar la calidad de las interacciones. Cada una aporta algo específico:

- Individual: concentra la atención, refuerza la autonomía y el sentido de logro personal.
- En parejas: permite practicar turnos, negociación, ayuda mutua y lenguaje interpersonal.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21 17:20:49 17-05:00 - Pagina 86 de 109

- En tríos y pequeños grupos: aumenta la complejidad de los intercambios sociales, promueve la creatividad, la argumentación de ideas y la resolución de diferencias.
- Grupo grande: fortalece la identidad colectiva, el sentido de pertenencia y la participación en acuerdos comunes.

Esta variación también responde a distintas formas de participar: las niñas y los niños más tímidos suelen sentirse más cómodos en grupos pequeños; quienes son más activos pueden canalizar su energía en tareas colaborativas; y aquellos que avanzan más rápido en ciertos aspectos pueden acompañar a sus pares sin que eso implique sustituir la voz de los demás. En conjunto, estas experiencias favorecen el desarrollo integral, la autorregulación, la cooperación y el bienestar en el aula.

- **Oportunidades para elegir**

Desde un enfoque de derechos, la participación implica que las niñas y los niños puedan expresar sus opiniones, hacer propuestas, tomar decisiones acordes con su momento de desarrollo y ver que esas decisiones tienen efectos reales en la vida del aula. No se trata únicamente de "dejar escoger" algo puntual, sino de reconocerles el lugar de sujetos activos en la construcción de las experiencias pedagógicas. Cuando se amplían las oportunidades de elección, las niñas y los niños ejercen su capacidad de decidir, experimentan que su voz es escuchada y se hace visible la idea de que "lo que pienso y elijo tiene valor".

Desde el desarrollo infantil, estas oportunidades de elección cumplen múltiples funciones. En el plano cognitivo, invitan a valorar opciones, anticipar consecuencias, organizar acciones y sostener una intención propia, fortaleciendo así funciones ejecutivas como la planificación, la toma de decisiones y el autocontrol. En el plano socioemocional, ser tenidos en cuenta incrementa la seguridad, la confianza en sí mismos, la disposición a cooperar y la motivación para involucrarse en las experiencias. Aquello que una niña o un niño elige tiende a ser vivido como propio, lo que favorece la persistencia y un mayor nivel de compromiso con la tarea.

Desde una perspectiva pedagógica, avanzar en este campo implica integrar la participación infantil como criterio de planificación y de organización de la jornada, no como algo accesorio. Algunas orientaciones son:

- Incorporar decisiones significativas dentro de las experiencias planificadas: permitir que las niñas y los niños elijan entre diferentes técnicas, materiales, roles o espacios de trabajo; por ejemplo, decidir si quieren representar una historia con dibujo, dramatización o construcción; elegir en qué rincón iniciar el juego o qué rol asumir en una escena simbólica.
- Abrir espacios de consulta y toma de decisiones colectivas: dedicar momentos breves para preguntar qué desean seguir explorando, cómo quisieran continuar una propuesta o qué acuerdos quieren establecer para el juego y la convivencia. Preguntas como "¿qué les gustaría que hiciéramos mañana con este material?", "¿cómo podríamos organizarnos para que todas y todos participen?" hacen visible la participación como práctica cotidiana.
- Hacer visible el valor de la opinión de las niñas y los niños: recuperar sus ideas al inicio o al cierre de la jornada ("hoy hicimos lo que ustedes propusieron ayer", "escuchamos que querían volver a jugar a…"), de modo que reconozcan el impacto de su voz en las decisiones del grupo.
- Registrar y considerar sus elecciones en la planificación: tomar nota de los intereses, elecciones y comentarios que surgen, y utilizarlos como insumo para ajustar la

planeación, de manera que las experiencias propuestas dialoguen con lo que las niñas y los niños expresan y desean.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-4262839 4
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 87 de 109

Cuando estas decisiones se sostienen en el tiempo, la elección deja de ser un gesto aislado y se convierte en una estrategia pedagógica coherente con el derecho a la participación. De este modo, la jornada del jardín infantil no solo ofrece actividades organizadas por las personas adultas, sino también espacios en los que las niñas y los niños participan activamente en su construcción, fortaleciendo su autonomía, su sentido de agencia y su experiencia de pertenecer a una comunidad en la que su voz cuenta.

- **Calidad de las preguntas**

Durante las observaciones realizadas en el jardín infantil se identificó un predominio de preguntas cerradas por parte de las personas adultas. Este patrón señala un área con importante potencial de fortalecimiento para enriquecer la calidad del diálogo, la construcción de significados y el desarrollo del pensamiento en las niñas y los niños.

En educación inicial, el tipo de preguntas que se plantea no es un detalle menor, constituye una herramienta pedagógica central. Cada tipo de pregunta cumple una función distinta, pero no todas generan el mismo nivel de profundidad ni movilizan los mismos procesos de desarrollo.

- Las preguntas cerradas ayudan a iniciar la participación y a verificar información puntual (“¿te gusta?”, “¿es rojo?”, “¿sí o no?”). Son útiles para activar la atención, pero ofrecen poco margen para la elaboración del pensamiento.
- Las preguntas descriptivas invitan a observar, nombrar y organizar ideas (“¿qué ves?”, “¿cómo es?”, “¿qué está pasando?”). Estas preguntas amplían el vocabulario, fortalecen la capacidad de describir y favorecen la atención al detalle, aspectos clave en el desarrollo del lenguaje y la función simbólica.
- Las preguntas abiertas permiten que las niñas y los niños expliquen, interpreten, conecten ideas y propongan soluciones (“¿por qué crees que…?”, “¿qué podríamos hacer?”, “¿qué pasaría si…?”). Este tipo de formulaciones activa la inferencia, el razonamiento, la creatividad y el pensamiento reflexivo, y contribuye al desarrollo de funciones ejecutivas como la planificación, la toma de decisiones y la flexibilidad cognitiva.

Cuando la persona adulta da tiempo para que las niñas y los niños respondan, no solo favorece la elaboración del pensamiento, sino también la autorregulación y habilidades de convivencia: respetar los turnos de palabra, escuchar a otras voces, esperar para intervenir. Además, las preguntas descriptivas y abiertas facilitan una retroalimentación basada en el propio razonamiento de la niña o el niño, lo que hace que la intervención pedagógica sea más pertinente y significativa, porque se construye a partir de lo que piensan, sienten y comprenden.

Para fortalecer esta dimensión, se sugiere incorporar de manera intencional un mayor número de preguntas descriptivas y abiertas a lo largo de la jornada, en distintos momentos y no solo durante las actividades formales. Resulta especialmente valioso:

- Detenerse a preguntar “¿qué estás pensando?”, “¿qué crees que pasará después?”, “¿cómo lo resolverías?”, “¿qué podríamos intentar ahora?”.
- Recuperar las ideas de las niñas y los niños (“tú dijiste que…”, “escuché que pensabas que…”), de modo que perciban que su pensamiento tiene lugar en la conversación.
- Acompañar las preguntas con tiempos de espera suficientes para que organicen sus ideas y respondan sin prisa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 88 de 109

Integrar estas prácticas de forma sistemática puede transformar la profundidad de las interacciones: la conversación deja de centrarse en confirmar respuestas "correctas" y se convierte en un espacio donde la curiosidad, las hipótesis y las ideas de las niñas y los niños orientan el aprendizaje, fortaleciendo tanto el desarrollo del lenguaje como el pensamiento crítico y creativo desde la primera infancia.

- **Conexión con experiencias previas**

Durante las observaciones se identificaron pocas oportunidades para conectar la actividad del día con experiencias previas. Este aspecto puede ampliarse para fortalecer el sentido y la continuidad del aprendizaje. Este es un aspecto con alto potencial de fortalecimiento, porque la conexión con experiencias previas es clave para dar sentido, continuidad y coherencia a los procesos de desarrollo y aprendizaje.

En educación inicial, las niñas y los niños construyen significado a partir de lo que viven, recuerdan, relacionan y vuelven a mirar. Cuando la persona adulta vincula una nueva experiencia con algo que el grupo ya ha hecho o con situaciones de la vida cotidiana, a través de expresiones como: "ayer estuvimos viendo…", "la semana pasada probamos…", "¿a quién le ha pasado que…?", activa conocimientos previos, favorece la memoria, ayuda a organizar la noción de tiempo y les permite comprender que lo que ocurre en el jardín infantil forma parte de un proceso que conecta lo cotidiano con lo aprendido. Este tipo de conexiones contribuye también a la construcción de la identidad y de la narrativa personal, lo que cada niña y niño sabe, recuerda y ha vivido tiene un lugar en el grupo.

Preguntas como "la semana pasada exploramos diferentes sonidos, ¿cuáles recuerdan?", "¿se acuerdan qué hicimos cuando llovió fuerte?" o "¿a quién le ha pasado algo parecido en su casa?" invitan a traer la experiencia propia y relacionarla con la experiencia que se propone. Esto no solo facilita la participación, sino que profundiza el sentido de lo que se hace y refuerza la idea de que lo que cada niña y niño vive fuera del jardín también es valioso para la vida del grupo.

Para fortalecer estos procesos, se sugiere:

- Incluir recordatorios intencionados al inicio de las experiencias: recuperar qué se hizo antes, qué descubrieron, qué preguntas quedaron abiertas, qué les llamó la atención.
- Vincular las propuestas con situaciones recientes del grupo y de la vida cotidiana: retomar conversaciones del día anterior, conectar el tema con algo que observaron en el camino al jardín, con un cambio en el clima, con una celebración o con un conflicto que ya se haya elaborado.
- Nombrar explícitamente la continuidad: usar expresiones como "hoy vamos a seguir con…", "esto se parece a lo que hicimos cuando…", "la próxima vez podemos continuar con…", para que niñas y niños perciban que lo que viven hace parte de una secuencia.

Cuando estas decisiones pedagógicas se sostienen en el tiempo, las experiencias dejan de ser momentos aislados y comienzan a vivirse como parte de un proceso continuo y compartido, donde la memoria, la experiencia personal y lo que ocurre en el jardín se entrelazan para construir aprendizajes más significativos y coherentes con la vida de las niñas y los niños.

- **Retroalimentación y pensamiento reflexivo**

En las observaciones se evidenció que, en la mayoría de los casos, la retroalimentación brindada a los niños y las niñas se centró en ofrecer orientaciones para ayudarlos a resolver la dificultad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 89 de 109

que estaban experimentando, centrándose en el proceso y no en el resultado, sin darles la respuesta correcta. Esta es una base valiosa que puede ampliarse para promover un nivel mayor de reflexión, en el que los niños y las niñas lleguen a sus propias conclusiones a partir de sus descubrimientos.

En educación inicial, la retroalimentación no se orienta únicamente a "corregir" o a confirmar si algo está bien o mal, sino a que la niña o el niño comprenda y valore el proceso que recorre para construir una idea, una solución o una forma de hacer. Lo más educativo no es el resultado final, sino el camino: cómo observa, se arriesga a intentar, se equivoca, vuelve a intentar, compara, modifica su estrategia y, poco a poco, encuentra alternativas.

Cuando la retroalimentación nombra lo que la niña o el niño hace, "veo que probaste de otra manera", "te disté cuenta de que al moverlo así funcionó mejor", "noté que te detuviste a mirar antes de seguir" y, además, reconoce el esfuerzo y no solo el acierto, se fortalece una relación con el error y con el desafío de manera positiva. Si, junto con ello, se formulan preguntas que abren caminos, como "¿qué podrías intentar ahora?", "¿qué te ayudó a lograrlo?", "¿qué cambiarías si lo vuelves a hacer?", la niña o el niño aprende a mirar su propio proceso con curiosidad en lugar de temor, y desarrolla una confianza interna que sostiene los aprendizajes.

Desde el desarrollo infantil, este tipo de retroalimentación favorece procesos de metacognición, es decir, pensar sobre lo que se piensa y se hace, funciones ejecutivas como planificar, ajustar, tomar decisiones y autorregulación emocional como tolerar la frustración, sostener la atención, volver a intentar. En la práctica, esto significa que cada experiencia en la que la niña o el niño se enfrenta a un reto como; armar algo, resolver un problema, crear una secuencia, encontrar una solución en el juego, puede convertirse en una oportunidad para construir una relación más reflexiva y autónoma con el aprendizaje.
Para seguir avanzando en este sentido, se sugiere:

- Describir brevemente lo que la niña o el niño hace antes de intervenir, por ejemplo: "Veo que lo intentaste de esta forma…", "noté que cambiaste de lugar las piezas", "te detuviste a mirar antes de seguir". Esto le ayuda a tomar conciencia de sus propias estrategias.
- Reconocer el esfuerzo, la persistencia y las estrategias, más que el resultado: "Te mantuviste intentando, aunque no salía como querías", "probaste varias maneras hasta encontrar una que funcionara", "pensaste otra opción cuando la primera no funcionó".
- Formular preguntas que inviten a pensar y a revisar lo hecho: "¿Qué otra forma podría funcionar?", "¿qué cambió cuando lo hiciste así?", "¿qué te ayudó a lograrlo?", "si lo hicieras de nuevo, ¿qué harías igual y qué harías distinto?".
- Dejar tiempos reales para que las niñas y los niños organicen sus ideas, evitar completar de inmediato sus frases o resolver por ellos, sostener el silencio unos segundos y mostrar, con la actitud, que su pensamiento importa y merece ser escuchado.

Estas decisiones pedagógicas en la vida cotidiana del jardín pueden marcar una diferencia significativa en la construcción del pensamiento reflexivo y en la manera en que las niñas y los niños se relacionan con el aprendizaje. Dejan de buscar únicamente la respuesta "correcta" del adulto y comienzan a reconocerse como personas capaces de pensar, probar, equivocarse, ajustar y crear soluciones propias.

- **Transiciones anticipadas y consistentes**

Durante las observaciones realizadas se identificó que la mayoría de las transiciones ocurrieron sobre la marcha, sin anticipación clara, lo que implica que los niños y las niñas no tienen espacios

para procesar los cambios y prepararse para ellos. Esto constituye una base importante para consolidar una práctica de transiciones realmente anticipadas y consistentes en el tiempo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 90 de 109

En la primera infancia, las niñas y los niños dependen en gran medida de la estructura externa que ofrecen las personas adultas para organizar el tiempo, regular sus emociones y sentirse seguros. Su noción de tiempo está en desarrollo, por lo cual, están inmersos en una experiencia y el cambio ocurre de manera abrupta, pueden sentirse confundidos, frustrados o desbordados. Anticipar las transiciones les permite "cerrar" internamente lo que están haciendo, prepararse para lo que viene, ajustar el ritmo de juego o de trabajo y sentirse en un entorno predecible. Esta previsibilidad es clave para el desarrollo de la autorregulación, la confianza y el bienestar emocional.

Desde el punto de vista pedagógico, las transiciones no son simples "cambios de actividad", sino oportunidades para acompañar procesos de organización interna, cuando la persona adulta anuncia lo que va a suceder, da pistas claras, utiliza siempre expresiones similares y, si es posible, retoma lo que se hizo y lo que se hará ("primero… ahora… después…"), ayuda a que las niñas y los niños construyan una secuencia temporal, comprendan el sentido de la jornada y participen con mayor compromiso. Esto reduce la aparición de conductas desafiantes que muchas veces se asocian más a la sorpresa o a la ruptura brusca que a falta de interés.

Para fortalecer este proceso, se sugiere:

- Anunciar las transiciones con tiempo suficiente, usando frases sencillas y estables como "en un momento vamos a guardar", "ya casi cambiamos de actividad" o "en dos canciones más vamos a recoger".
- Ofrecer señales visuales o concretas del cambio próximo, como un reloj de arena, un reloj de manecillas visible, una canción breve para "cerrar" o pictogramas de la rutina que se puedan señalar junto con el grupo.
- Acompañar el anuncio con un pequeño "cierre" verbal: "hoy construimos…, ahora vamos a…", ayudando a integrar la experiencia que termina y a anticipar la siguiente.

Cuando estas prácticas se incorporan de manera constante, las transiciones se vuelven más fluidas y comprensibles para las niñas y los niños. Al mismo tiempo, se fortalecen habilidades centrales para su desarrollo, como la autorregulación, la espera, la capacidad de adaptación y el sentimiento de seguridad frente a los cambios

- **Persistencia y acompañamiento en momentos de dificultad**

Durante las observaciones realizadas en el jardín infantil no se presentaron situaciones de frustración que permitieran apreciar de forma directa cómo se acompaña a las niñas y los niños en esos momentos. De igual forma, vale la pena fortalecer estos procesos, dado que el modo en que se acompaña la dificultad y el error es una oportunidad para potenciar el desarrollo y el aprendizaje.

Acompañar la persistencia desde la primera infancia es fundamental porque permite que las niñas y los niños aprendan a tolerar la incomodidad del reto, a intentar de nuevo después de un error y a descubrir que el esfuerzo tiene valor. La frustración hace parte natural del aprendizaje: cuando aparece, abre una oportunidad para fortalecer la resiliencia, la autorregulación, la autoestima y la confianza en sí mismos. En un contexto donde muchas experiencias infantiles están mediadas por estímulos inmediatos, desarrollar la capacidad de sostener la atención, avanzar paso a paso y esperar resultados no instantáneos se vuelve especialmente importante. Un acompañamiento

sensible ayuda a separar el error del valor personal, la niña o el niño puede sentir “esto no me salió todavía”, en lugar de “no sirvo” o “no soy capaz”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 91 de 109

Para fortalecer esta práctica, se sugiere:

- Aprovechar los pequeños momentos de dificultad, aunque sean leves un bloque que se cae, una torre que no se sostiene, un dibujo que no sale como esperaba, etc., para reconocer el esfuerzo: “veo que sigues intentando”, “lo has probado varias veces”.
- Ofrecer apoyo emocional sin resolver la tarea por la niña o el niño, manteniéndose cerca, conteniendo si hay llanto o enojo, pero evitando sustituir la acción, “estoy aquí contigo, intentemos pensar qué podrías hacer ahora”.
- Dar un breve tiempo antes de intervenir, permitiendo que la niña o el niño pruebe una solución propia.
- Incorporar recursos de autorregulación ya conocidos por el grupo como ejercicios de respiración u otras estrategias de calma, para ayudar a bajar la intensidad emocional cuando la frustración es alta.
- Formular preguntas que devuelvan el foco al proceso, por ejemplo: “¿qué cambió cuando lo hiciste así?”, “¿qué podrías probar diferente?”, “¿qué te ayudó a que funcionara mejor?”.

Estas acciones, sostenidas en el tiempo, ayudan a que las niñas y los niños construyan una relación más saludable con los desafíos: entienden que equivocarse es parte del camino, que pueden pedir ayuda sin que se les resuelva todo y que su esfuerzo tiene valor. De este modo, se fortalece una base interna de confianza y persistencia que será clave para enfrentar los retos presentes y futuros en su trayectoria educativa y de vida.

- **Clima y relación pedagógica**

Durante el periodo de observación se registró un clima relacional estable, caracterizado por la disponibilidad, la calidez y la atención permanente de las y los profesionales de atención a la primera infancia. Las interacciones se sostuvieron desde una actitud calmada y respetuosa, incluso ante situaciones desafiantes.

Desde el desarrollo infantil, este las relaciones e interacciones constituyen la base sobre la cual las niñas y los niños logran implicarse en las experiencias, sostener la atención, regularse, arriesgarse a explorar, expresar ideas y tramitar desacuerdos. Cuando el acompañamiento adulto ofrece contención y respeto, la niña o el niño dispone de mayor seguridad para tolerar la incertidumbre, reconocer emociones, reparar cuando se equivoca y mantener relaciones cooperativas. Asimismo, la mediación reflexiva del comportamiento favorece procesos de autorregulación y construcción de criterios de convivencia, porque el foco se ubica en comprender lo ocurrido, reconocer el impacto en otros y encontrar alternativas, y no en obedecer por temor.

Con el propósito de consolidar este avance y potenciar su impacto pedagógico, se recomienda profundizar en el uso del clima relacional como plataforma para el desarrollo socioemocional y la convivencia reflexiva. En particular:

- Ampliar la mediación emocional en momentos cotidianos, no solo en conflictos. Además de intervenir cuando hay desacuerdos, resulta valioso sostener conversaciones breves que ayuden a nombrar estados internos (“veo que estás frustrado”, “pareces emocionada”, “te noté inquieto”) y a reconocer señales corporales y necesidades (“¿qué necesita tu cuerpo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-4262839 4
2025-12-21 T20:49:17-05:00 - Pagina 92 de 109

ahora?", "¿qué te ayudaría a estar más tranquilo?"). Esto fortalece vocabulario emocional y conciencia de sí.

- Transformar los conflictos en experiencias de aprendizaje social explícitas. Cuando surjan tensiones, se sugiere mantener un guion estable que incluya: reconocer lo ocurrido sin juicio, escuchar versiones, identificar emociones, revisar el impacto y construir una alternativa reparadora. Preguntas como "¿qué pasó?", "¿qué sintió cada uno?", "¿qué necesitabas?", "¿cómo lo podemos reparar?" sostienen pensamiento social y responsabilidad.
- Incorporar acuerdos de convivencia construidos con el grupo y revisados con frecuencia. Retomar con niñas y niños reglas con sentido ("nos cuidamos", "pedimos turno", "cuidamos los materiales") y conectarlas con ejemplos reales observados en la jornada permite pasar de normas enunciadas a criterios vividos. Esto aporta consistencia y comprensión compartida.
- Asegurar que la promoción de conductas esperadas incluya explicación y sentido. Además de señalar qué se espera, conviene explicitar el "para qué" ("hablamos por turnos para escucharnos", "caminamos para cuidarnos"), de modo que el comportamiento se vincule con el cuidado propio y del otro, y no solo con el cumplimiento.

Para profundizar y consolidar este proceso, se recomienda aprovechar el clima relacional ya instalado para hacer más visible el pensamiento, las emociones y los acuerdos que sostienen la convivencia del grupo. Esto implica pasar de "resolver" situaciones a acompañar su comprensión, de modo que cada interacción cotidiana contribuya al desarrollo socioemocional: nombrar lo que ocurre, reconocer cómo se sienten las niñas y los niños, identificar qué necesitan y construir alternativas viables para cuidar el vínculo.

En esa misma línea, resulta valioso integrar, a lo largo de la jornada, oportunidades intencionadas de conversación, no solo cuando ocurran situaciones de conflicto; sino en todo momento generando herramientas que permitan a niñas y niños anticipar, acordar, reparar y volver sobre lo vivido. Con ello, el jardín no solo mantiene un ambiente seguro, sino que fortalece la capacidad del grupo para autorregularse, convivir de manera cooperativa y participar con mayor autonomía en la construcción de un espacio común basado en el respeto y el cuidado mutuo.

- **Identidad familia y diversidad**

Desde el enfoque pedagógico de la educación inicial, la identidad se construye en diálogo permanente con la familia, la comunidad y el jardín infantil. Cuando las niñas y los niños pueden nombrar quiénes son, cómo viven, qué les gusta y qué los hace únicos, desarrollan seguridad, sentido de pertenencia e identidad. Escuchar distintas configuraciones familiares, prácticas de crianza y experiencias personales amplía su mirada sobre el mundo social, favorece la empatía y ayuda a comprender la diversidad como parte natural de la vida cotidiana, no como un "tema especial" a abordar en alguna experiencia.

Para fortalecer este proceso, resulta clave vincular de manera intencionada a las familias como portadoras de saberes y culturas. Algunas acciones posibles son:

- Invitar a las familias a compartir relatos breves sobre juegos, canciones, comidas típicas, historias o celebraciones propias de su hogar, integrándolas a las experiencias del aula, no solo en "fechas especiales".
- Incorporar fotografías familiares, siempre con autorización previa, en los muros del aula, de modo que las niñas y los niños puedan hablar de quiénes los acompañan, cómo es su vida cotidiana y qué valoran de su hogar.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 93 de 109

- Utilizar recursos como “libros viajeros”, cuadernos o carpetas donde las familias puedan escribir, dibujar o pegar imágenes sobre alguna experiencia compartida (un paseo, una receta, una historia contada en casa), para luego retomarla en grupo.
- Destinar momentos de encuentro pedagógico con las familias para conversar sobre sus prácticas, preocupaciones y saberes, reconociéndolas explícitamente como protagonistas del proceso de cuidado y crianza.

En la cotidianidad del aula, pequeñas acciones pueden potenciar este proceso: aprovechar las intervenciones espontáneas para indagar un poco más sobre: “¿cómo es eso en tu casa?”, “¿quién hace eso contigo?”, “¿alguien lo vive de otra manera?”, etc., incluir materiales e imágenes que reflejen diversas formas de familia, oficios, contextos y culturas, y seguir cuidando la equidad de género en los roles, los mensajes y las oportunidades de participación. Integradas de manera intencionada a la rutina, estas experiencias permiten que la diversidad y las historias familiares se reconozcan como parte legítima del currículo vivido, fortaleciendo el vínculo entre hogar y jardín y aportando a la construcción de identidades seguras, respetuosas y abiertas a los otros.

- **Lenguaje**

Durante la observación se evidencian oportunidades limitadas para promover el desarrollo lingüístico de las niñas y los niños. Las experiencias observadas se concentraron principalmente en momentos puntuales de lectura, con un enfoque centrado en la recuperación de información, sin ampliarse hacia prácticas que fomenten la expresión de ideas, la narración, el enriquecimiento del vocabulario o la exploración de la escritura.

En educación inicial, el lenguaje se construye en la interacción cotidiana, al conversar, escuchar relatos, participar en juegos de palabras, hacer preguntas, relacionarse con los libros, explicar lo que piensan, etc.; es así como, las niñas y los niños amplían su vocabulario, mejoran la estructura de sus frases y aprenden a usar el lenguaje para regular sus emociones, resolver conflictos y comprender el mundo.

La lectura y la escritura tampoco comienzan cuando ingresan a primaria; se gestan desde la primera infancia a través de la alfabetización emergente, al participar en experiencias como:

- Al escuchar cuentos y narraciones, desarrollan comprensión oral, amplían su vocabulario y se familiarizan con la estructura de las historias (inicio, conflicto, desenlace).
- Al observar libros, títulos, carteles y su propio nombre escrito, empiezan a entender que la escritura representa el lenguaje y tiene funciones como informar, nombrar, recordar, invitar, etc.
- A través de juegos de conciencia fonológica como rimas, palmas por sílabas, juegos con sonidos iniciales, se abona el camino para comprender la relación entre sonidos y letras.
- En la escritura emergente, garabatos con intención, intentos de escribir su nombre, listas o notas con ayuda del adulto, son el inicio para descubrir que también pueden comunicar ideas por escrito, aun cuando todavía no dominen el código convencional.

Estas experiencias son fundamentales porque el lenguaje es pensamiento y es base para el aprendizaje de un vocabulario amplio, la comprensión lectora, la conciencia fonológica y la familiaridad con la escritura y los textos nutren el proceso que vivirán en la educación formal. La educación inicial, por tanto, no “adelanta” la primaria, sino que crea las condiciones para que leer y escribir tenga sentido y se asocie con placer, juego y comprensión del mundo.

Para avanzar en esta dirección, se sugiere incorporar acciones diarias, como:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 94 de 109

- Planificar, diariamente, momentos de narración de cuentos y experiencias, donde la persona adulta lea en voz alta con intención, que relaciona la entonación, pausas, preguntas, etc. Así como también, invite a las niñas y los niños a contar "lo que pasó", "qué recuerdan" "cambiar el final de las historias" o "cómo lo imaginaron".
- Seleccionar y resaltar algunas palabras nuevas en cada experiencia, usarlas en frases sencillas y relacionarlas con situaciones cercanas.
- Proponer juegos sonoros rimas, adivinanzas, buscar palabras que suena igual a la letra con la que empieza su nombre, para fortalecer la conciencia fonológica.
- Crear espacios para la escritura emergente con propósito: firmar sus producciones, escribir etiquetas para los rincones, elaborar "mensajes" o "listas" con apoyo del adulto.

Integradas a la rutina de manera intencionada, estas prácticas fortalecen el desarrollo del lenguaje oral, la alfabetización emergente y las bases necesarias para que, más adelante, el aprendizaje formal de la lectura y la escritura sea más fluido, comprensible y significativo.

- **Relaciones lógicas**

Durante la observación se registró un momento de conteo, pero no se identificaron oportunidades para la secuenciación, el ordenamiento o la clasificación, la medición, el reconocimiento de posiciones espaciales ni la identificación de formas geométricas. Esta ausencia señala la necesidad de fortalecer la frecuencia y la sistematicidad de propuestas que acerquen a las niñas y los niños a estas nociones en la vida cotidiana, como base para el desarrollo de habilidades cognitivas fundamentales en la primera infancia.

Cuando las niñas y los niños cuentan objetos reales, clasifican materiales por color, tamaño o forma, ordenan elementos del más corto al más largo, comparan cantidades en dónde "hay más, menos o igual" o usan lenguaje espacial como "encima, debajo, al lado, adelante, detrás", empiezan a descubrir que la lógica organiza el mundo. Estas experiencias les permiten anticipar, diferenciar, relacionar y resolver problemas cotidianos, y les muestran que las matemáticas no son solo números, sino una forma de pensar y comprender la realidad.

Fortalecer estas habilidades desde la vida cotidiana contribuye a que la clasificación, la seriación, el conteo, la comparación y el uso del espacio sean cimientos que sostienen aprendizajes posteriores como la suma, la resta y la resolución de problemas. Para avanzar en esta dirección, se sugiere integrar oportunidades en la rutina, como, por ejemplo:

- Contar elementos durante el juego o las transiciones, como cuántas niñas y niños hay en el grupo, cuántos platos faltan, cuántos bloques se usan en una construcción.
- Proponer actividades de clasificación y ordenamiento, agrupar objetos por color, forma o tamaño; ordenar de "más grande a más pequeño" o de "más liviano a más pesado".
- Introducir experiencias de medición con materiales del aula comparar longitudes con una cuerda, ver cuánta arena cabe en distintos recipientes, usar las manos o pasos como unidades no convencionales para medir el aula o el pasillo.
- Usar de manera intencionada el lenguaje espacial en desplazamientos y actividades "camina detrás de…", "pon el cuento encima de…", "guarda el material dentro de…".
- Completar y crear patrones simples con colores, formas o movimientos como: rojo-azul-rojo-azul; palmas-palmas-pisotón….

Estas acciones, sostenidas en el tiempo acercan las niñas y los niños a la matemática en lo concreto y fortalecen el pensamiento lógico desde experiencias reales, significativas y acordes con su momento de desarrollo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 95 de 109

- **Exploración científica**

Durante las observaciones algunos niños y niñas tuvieron la oportunidad de interactuar con diferentes texturas acompañado de preguntas orientadoras que promovieron la reflexión sobre lo que estaba ocurriendo. Aunque el nivel de participación fue limitado y no se implementaron otras experiencias de exploración en todos los grupos observados, esta propuesta representa un punto de partida valioso que puede desarrollarse con mayor profundidad.

En educación inicial, la exploración científica no busca enseñar contenidos de ciencias, sino promover una manera de pensar. Cuando las niñas y los niños observan con atención, anticipan qué creen que va a pasar, prueban, comparan lo que imaginaron con lo que realmente ocurre y vuelven a mirar, empiezan a construir un pensamiento basado en la evidencia y no solo en la opinión. Experiencias sencillas como ver qué flota y qué se hunde, qué se derrite más rápido, qué se mezcla y qué no, qué cambia de color, qué se seca primero, qué hace sombra, entre otros, les enseñan a revisar sus ideas, aceptar resultados inesperados y comprender que equivocarse es parte natural del descubrimiento. Este hábito de mirar de nuevo fortalece la capacidad de analizar, argumentar y sostener sus propias ideas.

Para avanzar en esta línea, se sugiere incorporar exploraciones en la rutina diaria, con una intención clara de activar el pensamiento científico. Algunas acciones posibles son:

- Antes de actuar con un material, invitar a predecir: “¿qué crees que pasará si…?”, “¿qué piensas que va a cambiar?”.
- Proponer comparaciones sencillas: qué pesa más, qué se derrite primero, qué bota más agua, qué se seca más rápido, qué suena distinto.
- Observar cambios a lo largo del tiempo: cómo se transforma una planta, qué ocurre con el agua al sol y a la sombra, cómo cambia el cielo durante el día.
- Explorar fenómenos cotidianos como luz, agua, aire y movimiento, siempre acompañados de preguntas abiertas y espacio para comentar lo observado.

Experiencias de este tipo, integradas al juego y a la vida cotidiana del aula, aportan de forma natural al desarrollo de un pensamiento más independiente, curioso, reflexivo y científico, y contribuyen a que las niñas y los niños se perciban como exploradores capaces de hacerse preguntas y buscar respuestas sobre el mundo que habitan.

- **Exploración y expresión artística**

Desde el desarrollo infantil, las expresiones artísticas ofrecen una oportunidad para transformar la experiencia interna en creación y expresión propia. El arte integra emoción, pensamiento, cuerpo e imaginación, a través del color, el trazo, el movimiento o la voz, las niñas y los niños expresan aquello que aún no pueden verbalizar completamente, elaboran experiencias, procesan emociones y construyen significados sobre sí mismos y sobre el mundo. Al no existir una única respuesta correcta, estos lenguajes favorecen la creatividad, el pensamiento divergente, la exploración sin miedo al error, la tolerancia a la frustración y la confianza en las propias ideas.

Además, las propuestas artísticas contribuyen al desarrollo motor como la coordinación gruesa y fina, sensorial, planificación de acciones e ideas, toma de decisiones, resolución de problemas, autoestima, identidad y vínculo con otros.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 96 de 109

Para fortalecer estos procesos, se sugiere avanzar con estrategias concretas, aprovechando lo que el jardín ya realiza, así:

- **En expresión corporal y movimiento:**
 - Invitar a crear movimientos, gestos o secuencias propias a partir de una canción o de un ritmo, por ejemplo: "inventemos un saludo con el cuerpo", "¿cómo se movería un animal que está feliz/cansado/sorprendido?", etc.
 - Proponer pequeños "viajes corporales" donde el movimiento represente situaciones o emociones como: caminar como si hiciera mucho frío, moverse como si el suelo fuera blando/duro, etc.
 - Ofrecer momentos de cierre en los que puedan mostrar sus secuencias al grupo, favoreciendo la expresión, la escucha y el reconocimiento mutuo.

- **En música y juego vocal:**
 - Partir de canciones conocidas para variar el ritmo (rápido/lento), la intensidad (fuerte/suave) o la forma de cantarlas (susurrada, hablada, "como robots", "como gigantes"), ayudando a tomar conciencia de la voz y del sonido
 - Incorporar elementos de improvisación sencillos, como completar versos con palabras propias, inventar nuevas estrofas o jugar con onomatopeyas y sonidos del entorno.
 - Usar instrumentos simples como sonajeros, tambores, palos de lluvia, objetos del aula que suenen para acompañar las canciones y explorar ritmos.

- **En artes plásticas:**
 - Mantener y enriquecer la disponibilidad de materiales variados (papeles de distintos tipos, témperas, crayones, tizas, elementos reciclados, materiales naturales), favoreciendo la elección y combinación libre.
 - Ofrecer propuestas abiertas ("¿qué te gustaría crear con estos materiales?") junto con otras semiestructuradas donde la consigna deje espacio para la iniciativa personal ("vamos a hacer algo que nos recuerde a la lluvia, cada quien decide cómo").
 - Destinar momentos para mirar las producciones, ponerles título, contar la historia que hay detrás o qué quisieron expresar, reforzando la relación entre imagen, lenguaje y pensamiento.

Integradas estas experiencias de forma intencionada en la rutina diaria, fortalecen la creatividad, la expresión, la construcción de la imagen de sí y el desarrollo personal. Las expresiones artísticas se consolida como un eje pedagógico que permite a las niñas y los niños explorar quiénes son, cómo sienten y cómo pueden transformar el mundo a través de sus propias creaciones.

- **Desarrollo físico y salud**

En los primeros años, las rutinas de autocuidado no solo ordenan la jornada, también construyen hábitos, significados y vivencias corporales. Estos hábitos no se consolidan únicamente por repetición, sino por comprensión, cuando una niña o un niño sabe por qué se lava las manos, por qué su cuerpo se siente mejor después de moverse o descansar, o cómo ciertos alimentos le dan energía, el cuidado deja de ser una instrucción externa y comienza a integrarse a su propia manera de estar en el mundo.

El cuerpo es un punto de partida de la experiencia, a través del movimiento y de los sentidos, las niñas y los niños construyen su esquema corporal, organizan la relación con el espacio y el tiempo, regulan su tono y su energía, se relacionan con otros y experimentan sensaciones generadas por las emociones. Los momentos de juego corporal como correr, rodar, trepar, equilibrarse,

manipular objetos, ensayar diversas posturas les permiten explorar sus posibilidades corporales, ajustar la fuerza, la velocidad y la dirección del movimiento, y encontrar maneras de estar más tranquilos o activos según la situación. Un cuerpo que se siente reconocido y valorado favorece la atención, la autorregulación y el bienestar.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-4262839 4
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 97 de 109

Para fortalecer estos procesos, se sugiere:

- Integrar de forma sistemática preguntas y conversaciones durante las rutinas, como: "¿qué siente tu cuerpo cuando te lavas con agua?", "¿cómo se siente tu cuerpo cuando corres mucho?", "¿qué te ayuda a descansar cuando estás fatigado?".
- Nombrar el vínculo entre acción, cuerpo y bienestar: "cuando respiras profundo, tu cuerpo se calma", "el agua limpia la suciedad que no vemos", "después de movernos fuerte, también necesitamos un momento de descanso".
- Diseñar y sostener experiencias variadas como desplazarse de diferentes formas: gatear, rodar, caminar en puntas, caminar lento/rápido, explorar equilibrios y desequilibrios (caminar sobre líneas, pasar por debajo/por encima de objetos, manipular materiales y elementos que inviten a lanzar, arrugar, ensartar o apilar, y luego poner en palabras lo vivido "¿en qué parte del cuerpo lo sentiste?", "¿qué movimiento te ayudó más?".

Estas decisiones pedagógicas transforman las rutinas y el juego cotidiano en oportunidades esenciales para construir hábitos de autocuidado conscientes y, al mismo tiempo, favorecer el desarrollo corporal, en diálogo permanente con las emociones, el entorno y las demás personas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-4262839 4
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 98 de 109

6. ASIGNACIÓN DE BENEFICIOS

La medición de la Métrica 3 muestra que el jardín infantil se ubicó en nivel intermedio en una de las categorías y en nivel bajo en la otra. Este resultado evidencia un escenario en el que coexisten procesos pedagógicos con avances identificables y otros que requieren fortalecimiento prioritario para alcanzar mayor consistencia. En consecuencia, con esta combinación de niveles no se cumple el criterio para acceder al incentivo; sin embargo, los hallazgos ofrecen una base concreta para orientar decisiones pedagógicas y focalizar los procesos de mejora.

Este resultado permite una lectura clara de las oportunidades de mejora, que el jardín infantil puede implementar, a partir de las recomendaciones y sugerencias dadas con el propósito de ajustar y fortalecer sus experiencias pedagógicas, con el fin de consolidar prácticas que impacten el bienestar, el desarrollo y el aprendizaje de las niñas y los niños.

Resultados por categoría

Categoría evaluada	Puntaje	Nivel de calidad
Interacciones e Intencionalidad Pedagógica	**2,2**	**Calidad Media**
Interacciones con el Ambiente	**1,64**	**Calidad Baja**

Teniendo en cuenta los puntajes obtenidos en ambas categorías, el Jardín Infantil no alcanza los rangos mínimos establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 del mecanismo de Pago por Resultados. En consecuencia, en esta medición no se asigna incentivo económico. No obstante, se invita a la unidad operativa a formular y poner en marcha un plan de mejora que fortalezca los procesos identificados y le permita avanzar en su propósito de ofrecer una educación inicial con mayores niveles de calidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-2867e2-426283944
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Pagina 99 de 109

BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Educación del Distrito. (2019). *Lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial en el Distrito: Actualización*. Bogotá, Colombia: Secretaría de Educación del Distrito
- Dialogue and interaction in early childhood education: A systematic review. (2016). *REMIE: Multidisciplinary Journal of Educational Research, 6*(1), 51–76.
- Edwards, C., Gandini, L., & Forman, G. (Eds.). (2011). *The hundred languages of children: The Reggio Emilia experience in transformation* (3rd ed.). Praeger.
- García-Carrión, R., & Villardón-Gallego, L. (2017). La interacción y el diálogo para una educación infantil de calidad. *Aula de Infantil, 88*, 31–35.
- HighScope Educational Research Foundation. (2012). *The HighScope Preschool Curriculum* (A. S. Epstein, Ed.). HighScope Press.
- HighScope Educational Research Foundation. (2020). *HighScope Preschool Curriculum Preview Kit*. HighScope.
- Illinois Early Learning Project. (2019). *El poder de las preguntas de respuesta abierta*. Illinois State Board of Education / Illinois Early Learning.
- Ministerio de Educación Nacional. (2014). *Sentido de la educación inicial* (Documento No. 20. Serie de orientaciones pedagógicas para la educación inicial en el marco de la atención integral). Bogotá, Colombia
- Vygotsky, L. S. (1967). Play and its role in the mental development of the child. *Soviet Psychology, 5*(3), 6–18.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-28d7e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Página 100 de 100

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8427-2025 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251221-155339-28d7e2-42628394

Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-21 15:53:39

Finalización: 2025-12-21 20:49:13

Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Elaboración: Nicolas Suarez Villalba

Nicolas Suarez Villalba
1014275899
nsuarezv@sdis.gov.co
Apoyo técnico administrativo a la supervisión
Secretaría de integración social

Elaboración: Esteban Medina Tovar

Esteban Medina Tovar
1014227315
emedinat91@outlook.com
Profesional Técnico de Supervísion
Secretaria de Integración Social

Elaboración: Martha Adriana Villarreal Másmela

Martha Adriana Villarreal Másmela
52109956
mvillarealm@sdis.gov.co

Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-28d7e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Página 101 de 105

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8427-2025 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251221-155339-28d7e2-42628394

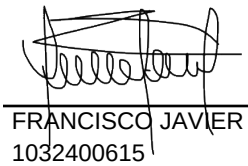
Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-21 15:53:39

Finalización: 2025-12-21 20:49:13

Escanee el código para verificación

Revisión: Francisco Javier Zaldúa Vargas



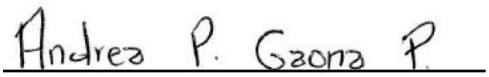
FRANCISCO JAVIER ZALDUA VARGAS
1032400615
fzaldua@sdis.gov.co

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: Diana Fernanda Torres Valencia



Diana Fernanda Torres Valencia
1013634386
dftorresv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-28d7e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Página 102 de 105

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8427-2025 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251221-155339-28d7e2-42628394

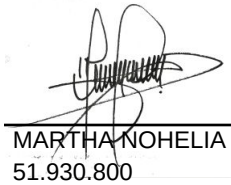
Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-21 15:53:39

Finalización: 2025-12-21 20:49:13

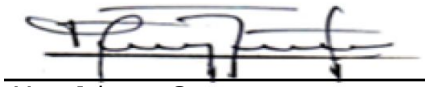
Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johana Sáenz Rincón



Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Carolina Jiménez Martínez



Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-28d7e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Página 103 de 105

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8427-2025 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251221-155339-28d7e2-42628394

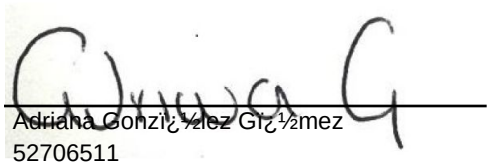
Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-21 15:53:39

Finalización: 2025-12-21 20:49:13

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-28d7e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Página 104 de 105

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8427-2025 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251221-155339-28d7e2-42628394

Creación: 2025-12-21 15:53:39

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-12-21 20:49:13

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Martha Adriana Villarreal Másmela mvillarealm@sdis.gov.co Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-21 15:53:52 Lec.: 2025-12-21 15:56:09 Res.: 2025-12-21 15:56:18 IP Res.: 186.155.157.1 Canal: Email
Elaboración	Esteban Medina Tovar emedinat91@outlook.com Profesional Técnico de Supervísion Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-21 15:56:19 Lec.: 2025-12-21 15:58:36 Res.: 2025-12-21 15:58:57 IP Res.: 186.102.53.233 Canal: Email
Elaboración	Nicolas Suarez Villalba nsuarezv@sdis.gov.co Apoyo técnico administrativo a la supervisión Secretaría de integración social	Aprobado	Env.: 2025-12-21 15:58:58 Lec.: 2025-12-21 15:59:18 Res.: 2025-12-21 15:59:24 IP Res.: 152.201.199.47 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-12-21 15:59:25 Lec.: 2025-12-21 16:31:36 Res.: 2025-12-21 16:31:43 IP Res.: 104.28.94.32 Canal: Email
Revisión	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA	Aprobado	Env.: 2025-12-21 16:31:43 Lec.: 2025-12-21 16:33:27 Res.: 2025-12-21 16:33:39 IP Res.: 200.118.18.26 Canal: Email
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-21 16:33:39 Lec.: 2025-12-21 16:34:11 Res.: 2025-12-21 16:34:15 IP Res.: 200.118.61.90 Canal: Email
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-12-21 16:34:15 Lec.: 2025-12-21 16:34:32 Res.: 2025-12-21 16:34:36 IP Res.: 152.201.86.23 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-12-21 16:34:36 Lec.: 2025-12-21 16:41:11 Res.: 2025-12-21 16:43:04 IP Res.: 186.154.37.136 Canal: Email
Revisión	Diana Fernanda Torres Valencia dftorresv@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-21 16:43:04 Lec.: 2025-12-21 17:06:38 Res.: 2025-12-21 17:07:09 IP Res.: 191.156.50.248 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251221-155339-28d7e2-42628394
2025-12-21T20:49:17-05:00 - Página 105 de 106

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8427-2025 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251221-155339-28d7e2-42628394

Creación: 2025-12-21 15:53:39

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-12-21 20:49:13

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2025-12-21 17:07:10 Lec.: 2025-12-21 17:13:07 Res.: 2025-12-21 17:13:09 IP Res.: 186.170.249.131 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-21 17:13:09 Lec.: 2025-12-21 18:31:04 Res.: 2025-12-21 18:31:09 IP Res.: 191.95.48.254 Canal: Email
Revisión	FRANCISCO JAVIER ZALDUA VARGAS fzaldua@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-12-21 18:31:10 Lec.: 2025-12-21 19:38:24 Res.: 2025-12-21 19:38:38 IP Res.: 179.19.66.48 Canal: Email
Firma	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integracïï¿½n Social	Aprobado	Env.: 2025-12-21 19:38:39 Lec.: 2025-12-21 20:49:07 Res.: 2025-12-21 20:49:13 IP Res.: 191.156.235.11 Canal: AZSign